


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 275

22 de enero de 2010

SUMARIO . Pág. 22066

SUMARIO

Páginas

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3174-II

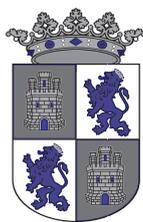
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recursos de emergencia y vigilancia aéreos de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009. 22081

P.E. 3182-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a detalle de la ejecución presupuestaria a 30 de septiembre de determinados proyectos relacionados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009. 22085

P.E. 3184-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a actuaciones realizadas o a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con la concentración de casos de cáncer en Viana de Cega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009. 22088



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

SUMARIO . Pág. 22067

Páginas

P.E. 3185-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a alternativa de la Junta de Castilla y León para resolver el acceso al C.T.R. de Palencia atendiendo a las sucesivas peticiones de la asociación de vecinos Allende el Río, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

22090

P.E. 3186-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para mejorar la señalización de los Caminos a Santiago durante el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

22092

P.E. 3193-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tramos y trayectos de los caminos a Santiago acondicionados y desbrozados por la Junta de Castilla y León durante el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

22094

P.E. 3208-II

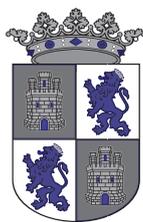
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instalación de los sistemas tecnológicos en el edificio de la Consejería de Economía y Empleo en el municipio de Arroyo de la Encomienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

22097

P.E. 3209-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios de vigilancia, limpieza y mantenimiento del edificio de la Consejería de Economía y Empleo en el municipio de Arroyo de la Encomienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

22099



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

SUMARIO . Pág. 22068

Páginas

P.E. 3210-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a sistema de hostelería en el Complejo Hospitalario de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

22101

P.E. 3211-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a convocatoria de subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales en relación con el Camino de Santiago para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

22102

P.E. 3213-II, P.E. 3214-II y P.E. 3216-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

22105

P.E. 3217-II

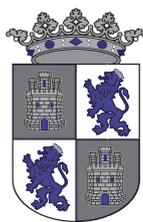
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros concertados que tienen matriculado alumnado con discapacidades en las distintas provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

22108

P.E. 3222-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a Coordinación Autonómica de Transplantes en relación con el servicio de Nefrología, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

22111



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

SUMARIO . Pág. 22069

Páginas

P.E. 3223-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a agencias y empresas que han trabajado con SOTUR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009. 22112

P.E. 3224-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a cantera de caliza explotada por "Canteras Peña del Horno S.A." en Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009. 22113

P.E. 3225-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a servicio de oftalmología del Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009. 22114

P.E. 3226-II

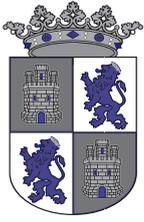
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a control del Índice de Coagulación en centros de salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009. 22115

P.E. 3227-II

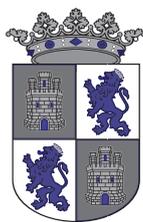
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a servicio de rehabilitación del Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009. 22116

P.E. 3232-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tramitación del expediente disciplinario a los funcionarios relacionados con



	<u>Páginas</u>
la concesión de autorizaciones de instalaciones de energía fotovoltaicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	22117
P.E. 3233-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Presidencia, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	22121
P.E. 3234-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Hacienda, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	22123
P.E. 3235-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	22125



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

SUMARIO . Pág. 22071

Páginas

P.E. 3236-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Fomento, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22127

P.E. 3237-II

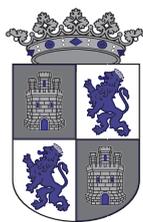
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Sanidad, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22129

P.E. 3238-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Medio Ambiente, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22131

P.E. 3239-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Educación, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

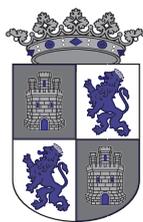
VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

SUMARIO . Pág. 22072

	<u>Páginas</u>
del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	22133
P.E. 3240-II, P.E. 3254-II, P.E. 3255-II y P.E. 3256-II CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	22135
P.E. 3241-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	22137
P.E. 3242-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Cultura y Turismo, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	22139
P.E. 3243-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Administración Autonómica, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario,	



Páginas

cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22141

P.E. 3244-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Interior y Justicia, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22143

P.E. 3245-II

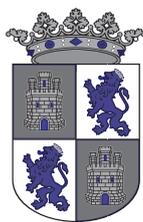
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública APPACALE S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22145

P.E. 3246-II, P.E. 3247-II, P.E. 3250-II, P.E. 3261-II, P.E. 3263-II, P.E. 3265-II y 3269-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22147

P.E. 3248-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública SOTUR S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

SUMARIO . Pág. 22074

Páginas

hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22150

P.E. 3249-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública GICAL S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22152

P.E. 3251-II

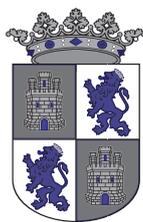
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22154

P.E. 3252-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 del Instituto Tecnológico Agrario, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22156

P.E. 3253-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 de la



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

SUMARIO . Pág. 22075

Páginas

Gerencia Regional de Salud, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22158

P.E. 3257-II

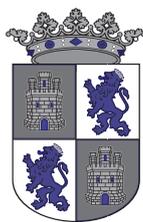
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 de la Gerencia de Servicios Sociales, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22160

P.E. 3258-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 del Instituto de la Juventud, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22162

P.E. 3259-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22164



Páginas

P.E. 3260-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Universidades de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22166

P.E. 3262-II

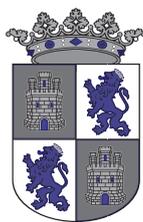
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22168

P.E. 3264-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22170

P.E. 3266-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, con expresión del destinatario,



Páginas

cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22172

P.E. 3267-II

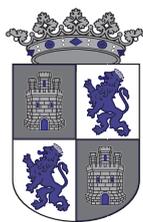
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22174

P.E. 3268-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22176

P.E. 3270-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación del Centro Regional de Calidad y Acreditación, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009. 22178



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

SUMARIO . Pág. 22078

Páginas

P.E. 3274-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de Deloitte, S.L. en la elaboración de Leyes de Integración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

22180

P.E. 3278-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas localizadas dentro del municipio de Guardo desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

22182

P.E. 3280-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en la exposición "Paisaje Interior" de Las Edades del Hombre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

22185

P.E. 3284-II

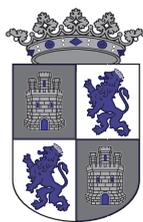
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a trabajadores que prestan servicio en el Centro de Salud "José Luis Santamaría" de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

22186

P.E. 3287-II a P.E. 3291-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

22187



Páginas

P.E. 3294-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se han financiado en 2009 con cargo al subconcepto 231B 02 4803A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

22189

P.E. 3295-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se van a financiar en 2010 con cargo al subprograma 231B 03, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

22190

P.E. 3296-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se van a financiar en 2010 con cargo al subconcepto 231B 04, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

22191

P.E. 3297-II

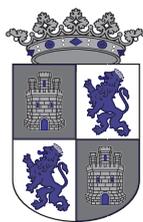
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se han financiado en 2009 con cargo al subconcepto 231B 02 46061, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

22192

P.E. 3298-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a proyectos de la provincia de Zamora que la Junta de Castilla y León ha incluido en el programa Arquimilenios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.

22193



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

SUMARIO . Pág. 22080

Páginas

P.E. 3299-II

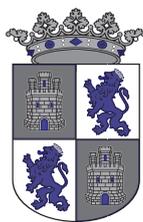
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a procedimiento abierto para la contratación del servicio de asistencia técnica para el análisis y la evaluación de los procesos de gestión y tramitación de ayudas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.

22196

P.E. 3302-II

CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructura en las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.

22198



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3174-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recursos de emergencia y vigilancia aéreos de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3174-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recursos de emergencia y vigilancia aéreos de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3174, formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “recursos de emergencia y vigilancia aéreos de la Junta de Castilla y León”.

Recabada información de las Consejerías de Interior y Justicia, Medio Ambiente y de Sanidad en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los **ANEXOS** que a continuación se relacionan:

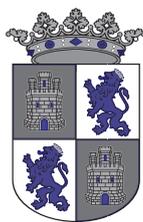
ANEXO I: Consejería de Interior.

ANEXO II: Consejería de Medio Ambiente.

ANEXO III: Consejería de Sanidad.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2009.

El Consejero de la Presidencia,
José Antonio de Santiago-Juárez López.

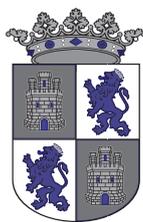


ANEXO I:

CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

En relación a la pregunta escrita arriba referenciada, por la Agencia de Protección Civil y Consumo se informa lo siguiente:

- En cuanto al número de efectivos aéreos propios la Consejería de Interior y Justicia no dispone de medios aéreos propios.
- Respecto del número de efectivos disponibles a través de contratos con entidades privadas se dispone de un helicóptero monoturbinas ligero modelo AS-350 B3 y de 2 avionetas Cessna 206.
- En lo relativo a las funciones y objetivos de dichos efectivos:
 - o Las funciones del helicóptero contratado son: labores de protección civil; rescate; salvamento, evacuación de personas y traslado de accidentados especialmente en montaña y en zonas de difícil acceso, traslado de personal, víveres, medicinas, etc. a poblaciones aisladas, reconocimiento y vigilancia.
 - o Las funciones de las avionetas son: obtener imágenes georeferenciadas del territorio para poder estudiar sobre ellas y ante la aparición de posibles incidentes, los accesos más rápidos, recorridos alternativos, posibles zonas de toma de tierra de helicópteros, cortafuegos, vías de evacuación de heridos, acceso de vehículos pesados, líneas de alta o media tensión, gaseoductos, etc., y cualquier otra información que pueda obtenerse de ellas relativas a:
 - Sobrevuelo, toma de imágenes visibles e infrarrojas y de parámetros físicos relevantes para el seguimiento de situaciones de urgencia o emergencia y, en especial, las relativas a los servicios de carácter preventivo.
 - Transmisión en tiempo real de las imágenes, datos y señales al Centro Castilla y León 112.
 - Sobrevuelo de áreas prefijadas, en funciones preventivas con capacidad de visión térmica.
 - Sobrevuelo cuasi-estacionario de puntos predeterminados, en funciones de captura y transmisión de imágenes, datos y señales, así como con capacidad de instalar en la plataforma aérea equipos “ad hoc” para dar soporte a los sistemas de radiotransmisiones de los grupos de actuación, sujeto a las autorizaciones de vuelo y a las limitaciones de las aeronaves tripuladas y no tripuladas.
 - Vuelos de prueba para la depuración, acondicionamiento y calibración de las señales, la determinación de las prestaciones funcionales de nuevos sensores e instrumentos que puedan adaptarse, o desarrollarse específicamente, para su futura incorporación a la plataforma multisensorial.



- Los vuelos de formación que sean precisos para facilitar el adiestramiento y la especialización del personal de la Administración Autonómica y de otras entidades colaboradoras que éstas asignen, para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.
- Dichos efectivos aéreos, tanto el helicóptero y las avionetas, dependen de la Consejería de Interior y Justicia

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

1.- N° de efectivos aéreos propios (helicópteros, avionetas, hidroaviones,...) de la Junta de Castilla y León y de sus empresas públicas y descripción de los mismos.

La Consejería de Medio Ambiente no tiene en propiedad medios aéreos para emergencias y vigilancia. Los efectivos aéreos son contratados.

2.- Efectivos disponibles a través de contratos con entidades privadas (helicópteros, avionetas, hidroaviones,...) y descripción de los mismos.

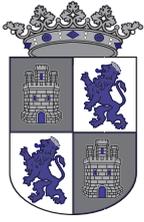
La Consejería de Medio Ambiente tiene contratadas las siguientes aeronaves:

- 22 helicópteros:
- 10 helicópteros monoturбина ligeros Ecureuil AS-350-B3 (en periodo de máximo riesgo son 9 Ecureuil AS-350-B3 y 1 Ecureuil AS-355-N)
- 7 helicópteros biturbina Bell 212
- 5 helicópteros monoturбина Augusta A-119 Koala
- 4 aviones
- 3 aviones de carga en tierra Air Tractor 802
- 1 avión de coordinación Cessna 337-G

Las Consejerías de Agricultura y Ganadería, Fomento, Interior y Justicia y Medio Ambiente tienen contratado conjuntamente 1 avión de observación, teledetección y apoyo.

3. Funciones y objetivos de dichos efectivos propios y contratados.

Los medios contratados por la Consejería de Medio Ambiente tiene las siguientes funciones:



- Los helicópteros realizarán las siguientes funciones prioritarias:
 1. Transporte de brigadas forestales para la lucha contra incendios forestales.
 2. Bombardeo de agua sola o con espumógeno en las extinciones con helibalde o depósito ventral.
 3. Coordinación de medios aéreos y perimetración en grandes incendios o cuando sea preciso.
- Los aviones realizarán las siguientes funciones prioritarias:
 1. Bombardeo de agua sola o con retardantes de corto y largo plazo en las extinciones con depósito.
 2. Coordinación de medios aéreos.
- Además los medios aéreos tendrán las siguientes funciones no prioritarias:
 1. Vuelos de vigilancia, reconocimiento y disuasión.
 2. En caso de emergencia, salvamento, traslado de accidentados, rescate de personas y apoyo a emergencias de Protección Civil, según protocolos de la compañía establecidos al efecto.
 3. Cualquier otra misión que le encomiende la Dirección General del Medio Natural, de acuerdo con las características y prestaciones técnicas y legales del helicóptero.

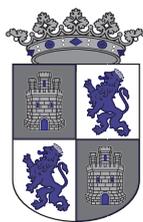
4.- Consejerías o empresas públicas de las que dependen dichos efectivos aéreos propios o contratados.

Todos los medios relacionados dependen de la Consejería de Medio Ambiente.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

La Gerencia Regional de Salud dispone de cuatro helicópteros para atención y transporte de emergencias y urgencias, contratados con la UTE Helicsa Helicópteros S.A. y Coyotair S.A.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3182-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a detalle de la ejecución presupuestaria a 30 de septiembre de determinados proyectos relacionados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3182-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a detalle de la ejecución presupuestaria a 30 de septiembre de determinados proyectos relacionados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

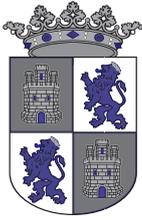
Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0703182, formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "ejecución presupuestaria de determinados proyectos a 30 de septiembre".

En relación a la pregunta con respuesta escrita arriba indicada, le adjunto Anexo con la información correspondiente.

Valladolid, 30 de noviembre de 2009

La Consejera,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

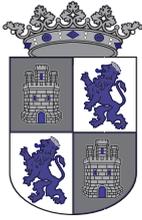
Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3182/7 . Pág. 22086

 **Junta de
Castilla y León**
Consejería de Hacienda

2007/000019	PUENTE R. MERDANCHO-ALMAJANO-ALDEASE(SO)	ITAG	Agricultura y Ganadería	325.452,88	325.452,88
2007/002151	PUENTES S/ RIO AÑAMAZA EN AÑAVIEJA (SO)	ITAG	Agricultura y Ganadería	493.526,79	493.526,79
2007/002287	ASFALTADO CMINO BOCIGAS- CUZCURRITA	ITAG	Agricultura y Ganadería	313.867,06	313.867,06
2006/005670	(T.F.) PLAN ATENCIÓN PERS.DEPENDIENTES	GERE	Familia e Igual. Opor.	356.720.970,47	307.656.461,34
2005/000746	REHAB.PALACIO DE LA AUDIENCIA DE SORIA	JCYL	Fomento	257.082,71	9.782,71
2002/002318	2.1-SO-26 MEJORA P.Y F.S-830.PK:0-17,2	JCYL	Fomento	3.579.351,69	3.308.709,92
2004/001321	1.5-SO-13 SO-135 DE RETORTILLO A L.P.SG.	JCYL	Fomento	4.575.690,20	4.575.690,20
2002/001373	COLEGIATA DE MEDINACELI	JCYL	Cultura y Turismo	32.026,61	24.672,92
2004/001322	2.1-SO-25 MEJORA PLATAFORMA	JCYL	Fomento	3.560.869,12	3.554.400,91
2004/001486	2.1-SO-15 MEJORA PLATAFO Y FIRME SO-160	JCYL	Fomento	4.218.816,21	4.218.816,21
2004/001487	2.1-SO-24 MEJORA PLATAFO.Y FIRME SO-382	JCYL	Fomento	3.027.242,90	2.973.331,93
2006/001853	PLAN AHIS "PLAN DE CATEDRALES"	JCYL	Cultura y Turismo	0,00	0,00
2005/000401	2.1-SO-27 MEJORA PLAT.Y FIRME SO-830	JCYL	Fomento	68.398,32	67.398,32
2006/001504	1.5-SO-14/AT.SO-132 BARAHONA-LA RIBA E.	JCYL	Fomento	90.912,00	90.912,00
2006/001540	1.5-SO-15/AT.SO-132 LA RIBA E.-SO-160	JCYL	Fomento	341.279,95	134.270,32
2007/002162	PLAN PAHÍS "CASTILLOS Y ARQUITECTURA MIL	JCYL	Cultura y Turismo	0,00	0,00
2006/001542	1.5-SO-16.SO-135.MONTEJO DE TIERMES.	JCYL	Fomento	3.737.038,39	3.635.013,37
2006/001543	2.1-SO-28.SO-630.CASTILRUIZ-MATALEBRERAS	JCYL	Fomento	1.061.286,15	1.061.286,15
2007/000454	4.1-SO-10.REF.CL-116.ALENTISQUE-L.ARAGÓN	JCYL	Fomento	1.925.031,47	1.925.031,47
2006/000518	PLAN PAHÍS "PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO"	JCYL	Cultura y Turismo	2.465.415,35	2.139.929,09
2007/001247	ACT-4.3-SO-14. 12613/2007/46. ACONDICION	JCYL	Fomento	1.074.392,91	1.074.392,91
2008/000594	4.1-SO-15. CL-101.ALMAZAN-GOMARA	JCYL	Fomento	3.936.000,00	3.442.976,37
2008/000597	4.3-SO-19.CL-116.ACONDIC.INTERSECCIONES	JCYL	Fomento	1.032.629,55	172.598,35
2002/000651	INVERSIONES EN ARCHIVOS,BIBL. Y MUSEOS	JCYL	Cultura y Turismo	13.423.314,77	12.873.853,07
2006/001301	1.7-SO-2. SUPRES.PASO A NIVEL MEDINACELI	JCYL	Fomento	2.540.114,43	2.540.114,43
2006/002511	INFRAESTR.RED RADIOCOMUNIC.MULTISERV.	JCYL	Fomento	2.151.371,80	386.291,10
2002/000193	EQUIPAMIENTO INFORMATICO EDIFICIOS ADMIN	JCYL	Sanidad y B.Social	5.759.461,35	5.418.171,89
2007/001134	PROMOCION DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	JCYL	Cultura y Turismo	1.111.083,65	1.061.493,64
2003/000475	PROG. VACUNACIONES Y VIGILANCIA EPIDEMIO	JCYL	Sanidad y B.Social	72.006.381,84	66.419.829,55
2005/001032	AMPLIACION Y REFORMA C.S. BERLANGA DUERO	GRS	Sanidad	967.852,43	683.366,37
2008/000844	C.S. COVALEDA	GRS	Sanidad	151.716,64	92.990,84
2002/002106	EQUIPAMIENTO DIVERSO DE HOSPITALES	GRS	Sanidad y B.Social	81.122.473,85	54.126.956,61
2003/000679	HOSPITAL GENERAL DE SORIA.REFORMA Y AMPL.	GRS	Sanidad y B.Social	1.161.324,88	776.565,46
2004/001974	COMPL. ASIST. SORIA.: H.GRAL FASES 1 Y 2	GRS	Sanidad	28.246.520,37	21.937.049,59
2001/000829	SO-519. ALMAZAN. EMISARIO Y E.D.A.R	JCYL	Medio Ambiente	6.329.616,95	6.127.405,06
2001/000830	SO-520. SAN ESTEBAN DE GORMAZ. EMISARIO	JCYL	Medio Ambiente	2.477.480,93	2.322.888,12
2004/000523	ARCOS DE JALÓN. EMISARIO Y EDAR.	JCYL	Medio Ambiente	2.059.945,59	1.794.728,44
2004/001496	550-SO-531. AGREDA-OLVEGA. EMISARIO Y ED	JCYL	Medio Ambiente	4.319.937,21	4.131.398,04
2005/000880	21-SO-201 AGREDA.RENOVACION DEL ABASTECI	JCYL	Medio Ambiente	1.684.475,95	1.679.572,00
2005/001325	556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.EMIS.Y EDAR	JCYL	Medio Ambiente	976.668,42	931.081,15
2006/001933	26-SO-220. GARRAY.ETAP.PARA GARRAY.	JCYL	Medio Ambiente	29.750,00	29.750,00
2007/001708	556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.EMISARIO Y	JCYL	Medio Ambiente	664.361,04	633.386,36
2007/001719	560-SO-555. SORIA. EMISARIO Y EDAR CONVE	JCYL	Medio Ambiente	0,00	0,00
2007/002414	ABAST. MANC. DESDE ALMENAR. FASE II	JCYL	Medio Ambiente	0,00	0,00
2007/002407	ESPEJA DE SAN MARCELINO. ABAST. MANCOMUN	JCYL	Medio Ambiente	0,00	0,00
2004/000789	CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE. INFRAESTRUCT.	JCYL	Medio Ambiente	3.104.581,18	1.624.000,00
2006/002567	IR-109/06 RUTA VERDE GARRAY.CIUDAD MEDIO	JCYL	Medio Ambiente	1.233.222,11	1.233.222,11
2007/002292	SELLADO ESCOMBRENA DEL VELLOSILO.	JCYL	Medio Ambiente	0,00	0,00
2002/013535	MEDIOS AEREOS PREVENC. Y EXTINCIÓN	JCYL	Medio Ambiente	71.845.525,41	67.050.565,99
2002/013542	VIGILANCIA.PREVENC. Y EXTINC. INCENDIOS	JCYL	Medio Ambiente	61.680.410,33	60.859.411,20
2002/013668	IMPLANT. SIST.CONTROL Y GESTIÓN MED. NAT	JCYL	Medio Ambiente	32.987.048,68	30.625.220,31
2002/013733	GASTOS DE EXTINCION DE INCENDIOS	JCYL	Medio Ambiente	13.857.816,39	13.857.816,39
2005/001837	SO-43/06 MANTEN.ESPACIOS NATURALES DE SO	JCYL	Medio Ambiente	789.494,30	685.101,87
2006/001059	SO-303/06 TRAT SELV.PREV.CUBO SOLANA	JCYL	Medio Ambiente	379.417,47	379.391,45



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

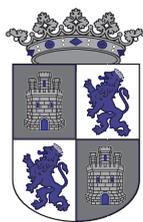
Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3182/7 . Pág. 22087

 **Junta de
Castilla y León**
Consejería de Hacienda

2006/001425	DM-20/06 CONV.MºM.AMB.DESL.CAÑ.REAL SORI	JCYL	Medio Ambiente	835.356,56	615.660,65
2006/001966	SO-76/06. MEJ. HAB. E INF. RV. CZ.URBION	JCYL	Medio Ambiente	406.903,48	406.903,48
2006/002063	SO-304/07. TRAT.SELV.ALMA-BURGO-BAYUBAS	JCYL	Medio Ambiente	702.542,21	575.205,24
2006/002284	SO-81/06. ACOND.INFRAES.USO PCO.EN.SORIA	JCYL	Medio Ambiente	421.820,90	419.727,71
2006/002326	SO-301/07 TRAT. SELV. INCENDIOS MONCAYO	JCYL	Medio Ambiente	749.604,54	681.070,41
2006/002340	SO-302/07 TRAT. SELV. PREV. COVALEDA Y V	JCYL	Medio Ambiente	1.215.084,11	910.105,29
2006/002348	SO-303/07 TRTA. SELV. PREVINT. ALMARZA Y	JCYL	Medio Ambiente	750.566,59	526.420,68
2007/000631	SO-308/07.TRAT.SELV.CM.NAVALEDO-URBIÓN..	JCYL	Medio Ambiente	806.663,45	656.295,28
2007/000632	SO-306/07. TRAB.SELV.CM.S.LEONARDO.....	JCYL	Medio Ambiente	761.794,44	643.345,93
2007/000635	SO-400/07.MANT.RED.CORTAFUE. Y EXT. INCE	JCYL	Medio Ambiente	489.786,22	425.747,59
2007/001383	EQUIPOS LUCHA INTEGRAL INC.FOREST.(ELIF)	JCYL	Medio Ambiente	14.746.532,51	10.528.860,22
2007/001697	RV-13/07. ENVAS. MATERIALES DE REPRODUCC	JCYL	Medio Ambiente	1.333.114,31	1.333.112,98
2007/002056	INFRAESTRUCTURAS FORESTALES.	JCYL	Medio Ambiente	49.972,83	49.972,83
2007/002057	SELVICULTURA PREVENTIVA.	JCYL	Medio Ambiente	108.622,40	108.622,40
2007/002114	PROTECCIÓN Y CONSERV. ESPACIOS NATURAL	JCYL	Medio Ambiente	99.439,38	99.439,38
2008/000375	CONSTRUCCIÓN BASE HELICOPTEROS GARRAY	JCYL	Medio Ambiente	551.835,00	32.594,00
2008/000417	CASA RR.CC. DE URBIÓN EN QUINTANAREJO	JCYL	Medio Ambiente	878.680,52	580.982,19
2005/001104	CAMPAÑAS PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUC	JCYL	Educación	2.912.659,08	2.869.395,87
2005/001112	EXTENSION EDUCATIVA	JCYL	Educación	588.698,41	559.760,18
2006/000970	CENTRO NUEVO 3 UDS INF.-GOLMAYO-SO	JCYL	Educación	992.808,02	992.808,02
2008/000198	INVERSION NUEVA INF. Y PRIM.-SO	JCYL	Educación	0,00	0,00
2008/000203	OBRAS REPARACION CENTROS ED. INF-PRIM	JCYL	Educación	0,00	0,00
2004/001580	AMP.IES MARGARITA DE FUENMAYOR-AGREDA	JCYL	Educación	2.446.553,85	2.224.547,55
2008/000192	INVERSION NUEVA SEC.FP.ED.ESP-SORIA	JCYL	Educación	0,00	0,00
2008/000226	OBRAS REPAR. CENTROS SEC.,FP, E.E. Y ERE	JCYL	Educación	0,00	0,00
2004/001449	PROGRAMA CENTROS ABIERTOS	JCYL	Educación	7.386.261,10	6.627.843,84
2005/000811	PROGRAMA MADRUGADORES	JCYL	Educación	18.929.170,09	17.472.213,59
2004/000078	INVERSION INMATERIAL-DIR. GRAL. CALIDAD	JCYL	Educación	5.469.687,88	5.401.232,96
2007/000577	FSE 31-PROMOVER REFORMAS SIST. EDUCAT	JCYL	Educación	820.804,87	820.804,87
2008/000286	FSE 33-FORMACION PERMANENTE Y PREVENCION	JCYL	Educación	0,00	0,00
2005/000132	INVERSIONES REPOS. EN CTOS INFANTILES	JCYL	Familia e Igual. Opor.	7.898.848,37	7.464.073,00
2005/000767	INVERSIONES POLIGONOS INDUSTRIALES	JCYL	Familia e Igual. Opor.	11.103.234,93	5.830.367,62
2008/000849	INVERSIONES CENTROS ADMINISTRATIVOS	JCYL	Familia e Igual. Opor.	959.262,63	882.499,86
2003/000008	CONST.Y EQUIP. REPOSIC.RESIENCIAS PROPIAS	GERE	Familia e Igual. Opor.	10.994.304,61	9.190.885,56



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3184-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a actuaciones realizadas o a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con la concentración de casos de cáncer en Viana de Cega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3184-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a actuaciones realizadas o a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con la concentración de casos de cáncer en Viana de Cega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3184, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Redondo García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “actuaciones realizadas o a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con la concentración de casos de cáncer en Viana de Cega”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y de Sanidad en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los **ANEXOS** que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Fomento.

ANEXO II: Consejería de Sanidad.

Valladolid, a 27 de noviembre de 2009.

El Consejero de la Presidencia,
José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE FOMENTO

La competencia en materia de servicio de telecomunicaciones y el control de su prestación por parte de los operadores corresponde, con carácter exclusivo, a la Administración General de Estado, concretamente a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, disponiendo dicho Ministerio de un Servicio on-line de información sobre niveles de exposición e instalaciones radioeléctricas cuyas licencias urbanísticas, ambientales, de apertura y autorización de inicio de actividad conceden los ayuntamientos correspondientes.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

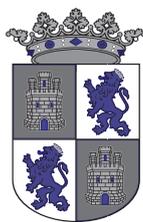
La comparación de la incidencia de una enfermedad entre dos poblaciones debe realizarse a través de las tasas de incidencia, es decir, teniendo en cuenta los nuevos casos por cada mil habitantes. En Viana de Cega (Valladolid) se han contabilizado 3,32 casos por cada mil habitantes y año, frente a los 4,93 casos por mil habitantes y año en Castilla y León, en los últimos 12 años en los que existen datos completos en el C.M.B.D.

Por lo que respecta a personas menores de 50 años la tasa en Viana de Cega es de 0,51 casos por mil habitantes y año, mientras que en Castilla y León se sitúa en 0,9 casos por mil habitantes y año.

Desde junio de 2007 a junio de 2009 se han diagnosticado en Viana de Cega 15 casos de cáncer (tres de mama, un linfoma no Hodgkin, y once de otros tipos). Dos de los casos de cáncer de mama están vinculados a una relación familiar de primer grado y están incluidos en el Programa de Consejo Genético de Cáncer Hereditario.

La Consejería de Sanidad efectúa un seguimiento minucioso de la morbilidad y mortalidad, por causas, y ha realizado un estudio de campo para aclarar las circunstancias objeto de esta pregunta, pudiendo afirmar que no existen diferencias estadísticamente significativas entre la morbilidad hospitalaria por cáncer en Viana de Cega y la Comunidad de Castilla y León.

La medición de las determinaciones de arsénico en el agua de consumo humano de esta localidad durante los últimos 24 meses, se encuentran por debajo del valor paramétrico establecido en la normativa vigente, el Real Decreto 140/2003 (10 microgramos por litro).



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3185-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a alternativa de la Junta de Castilla y León para resolver el acceso al C.T.R. de Palencia atendiendo a las sucesivas peticiones de la asociación de vecinos Allende el Río, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3185-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a alternativa de la Junta de Castilla y León para resolver el acceso al C.T.R. de Palencia atendiendo a las sucesivas peticiones de la asociación de vecinos Allende el Río, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

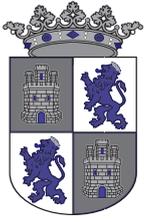
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0703185, formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al acceso al CTR de Palencia.

La Consejería de Medio Ambiente redactó un estudio informativo relativo a los accesos al Centro de Tratamiento de Residuos de Valdeseñor en Palencia. En este, se analizaban varias alternativas. El 11 de septiembre de 2006, se publicó en el BOCYL, la Orden MAM/1397/2006, de 25 de agosto, por la que se aprueba el expediente de información pública y se aprueba definitivamente el Estudio Informativo de los Accesos al Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Palencia, adoptando como solución a desarrollar, la denominada en el Estudio como alternativa nº 4.

Esta alternativa nº 4, con una longitud de calzada nueva de 1.966,60 m, discurre de norte a sur. Parte de la N-610, a unos 800 m aproximadamente, al norte de la glorieta de enlace prevista en el avance del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Palencia y concluye en una intersección con la carretera autonómica P-901.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3185/7 . Pág. 22091

Para que se pueda avanzar en la solución es necesario que, con carácter previo, el Ayuntamiento de Palencia adapte su Planeamiento Urbanístico –cuestión que hasta la fecha no se ha producido– lo que ha impedido que se avance en el desarrollo del mencionado acceso.

Valladolid, 26 de octubre de 2009

La Consejera

Fdo.: María Jesús Ruiz Ruiz



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3186-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para mejorar la señalización de los Caminos a Santiago durante el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3186-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para mejorar la señalización de los Caminos a Santiago durante el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3186, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para mejorar la señalización de los Caminos a Santiago durante el año 2009”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Consejería de Fomento ha señalado los puntos de confluencia del Camino de Santiago Francés con la Red de Carreteras Autonómicas, conforme a lo estipulado en el Decreto 324/99, de 23 de diciembre, sobre afecciones del Camino de Santiago, en el que figura la relación de términos municipales y núcleos urbanos por los que transcurre el Camino, tanto el principal como sus variantes, y siguiendo los criterios básicos señalados por el Ministerio de Fomento en la Nota de Servicio 1/2008, de la Dirección General de Carreteras.

Estas medidas se han complementado en algunos casos con mejoras tales como escaleras para facilitar el acceso al cruce de las carreteras, pasos salvacunetas, algún



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3186/7 . Pág. 22093

espejo parabólico para la mejor visión de vehículos por el peregrino, e incluso “*bandas sonoras*” para que los peregrinos sientan llegar a los vehículos.

Las actuaciones de la Consejería de Cultura y Turismo en este sentido se han dirigido a tres objetivos distintos:

- Señalización básica.
- Paneles informativos.
- Señalización direccional.

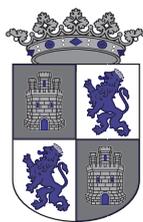
En relación con la señalización básica (flecha amarilla) se han formalizado en 2009 convenios de patrocinio con las Asociaciones de Amigos del Camino: Camino Francés, Vía de la Plata, Camino de Madrid, Camino de Levante, Camino de Bayona, Ruta Vadiniense, Camino del Salvador, Camino Mozárabe-Sanabrés y Camino Real de Invierno.

En cuanto a la revisión de los paneles informativos de los Caminos a las entradas de los municipios, ya se ha realizado un trabajo de campo y evaluación en el Camino Francés.

Por último, en lo que se refiere a la señalización direccional, hay que destacar que la Comunidad de Castilla y León preside el Grupo de Trabajo de “*Señalización, Infraestructuras y Apoyo a Visitantes y a Peregrinos*”. En el Grupo se ha trabajado para mejorar la información que se ofrece al peregrino, eliminando los puntos identificados como puntos negros por inducir a errores o confusiones de dirección. En la última reunión de este Grupo se acordó el modelo de señalización propuesto por la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se encuentra pendiente de ratificar por el Consejo Jacobeo, y se comprometieron las Comunidades representadas a la señalización direccional por cada 2 kilómetros de recorrido.

Valladolid, a 1 de diciembre de 2009.

El Consejero de la Presidencia,
José Antonio de Santiago-Juárez López.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3193-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tramos y trayectos de los caminos a Santiago acondicionados y desbrozados por la Junta de Castilla y León durante el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3193-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a tramos y trayectos de los caminos a Santiago acondicionados y desbrozados por la Junta de Castilla y León durante el año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3193, formulada por el Procurador José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “tramos y trayectos de los caminos de Santiago acondicionados y desbrozados por la Junta de Castilla y León durante el año 2009”.

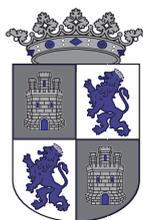
Recabada información de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los **ANEXOS** que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Agricultura y Ganadería.

ANEXO II: Consejería de Medio Ambiente.

Valladolid, a 10 de diciembre de 2009.

El Consejero de la Presidencia,
José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I:
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

TRAMOS DEL CAMINO DE SANTIAGO "QUE HAN SIDO O ESTÁN SIENDO ACONDICIONADOS Y DESBROZADOS" POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DURANTE ESTE AÑO 2009				
EXPEDIENTE	PROVINCIA	TRAMO Y TRAYECTO	LONGITUD ACONDICIONADA (m)	ESTADO DE EJECUCIÓN
Mejora de la Infraestructura del Camino de Santiago en varios tramos de la Provincia de Burgos	BURGOS	Villafranca Montes de Oca	630	FINALIZADO
		Villalvilla de Burgos	75	
		Rabé de las Calzadas	2.150	
Obras de mejora de la infraestructura en tramos del Camino de Santiago desde Carrión de los Condes hasta San Nicolás del Real Camino	PALENCIA	Carrión de los Condes - Calzadilla de la Cueva	5.614	EN EJECUCIÓN
		Terradillos de Templarios - San Nicolás del Real Camino	4.401	
Acondicionamiento del camino rural de Galleguillos de Campos y paso sobre Camino Real en Sahagún	LEÓN	Paso sobre Camino Real en Sahagún	-	EN EJECUCIÓN

ANEXO II:
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Las actuaciones iniciadas en tramos del Camino de Santiago durante el año 2009 para el Año Santo 2010 son las siguientes:

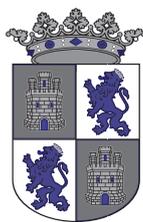
ACTUACIONES EN EL CAMINO EN LA PROVINCIA DE BURGOS:

Proyecto "Árboles en el Camino" plantación y mantenimiento de 1.000 árboles

- Área de descanso en Castrojeriz
- Actuaciones de accesibilidad para personas con discapacidad en un tramo entre Belorado y Tosantos
- Infraestructuras ecuestres para realizar el Camino a caballo en San Juan de Ortega, Rabé de las Calzadas y Castrojeriz

ACTUACIONES EN EL CAMINO EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:

- Proyecto «Árboles en el Camino» plantación de 1.200 árboles.
- Área de descanso entre Carrión de los Condes y Calzadilla de la Cueva.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3193/7 . Pág. 22096

- Actuaciones de accesibilidad para personas con discapacidad en un tramo entre Frómista y Población de Campos.

- Infraestructuras ecuestres en Calzadilla de la Cueva.

ACTUACIONES EN EL CAMINO EN LA PROVINCIA DE LEÓN

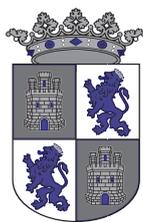
- Proyecto «Árboles en el Camino» plantación de 3.600 árboles.

- Áreas de descanso entre El Burgo Ranero y Reliegos y otra entre Rabanal del Camino y Foncebadón.

- Actuaciones de accesibilidad para personas con discapacidad en un tramo en la Cruz de Ferro.

- Infraestructuras ecuestres en El Burgo Ranero, San Justo de la Vega-Astorga, Molinaseca y Trabadelo-La Portela de Valcarce.

- Observatorio de Aves en la laguna de Bercianos del real Camino.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3208-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instalación de los sistemas tecnológicos en el edificio de la Consejería de Economía y Empleo en el municipio de Arroyo de la Encomienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3208-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instalación de los sistemas tecnológicos en el edificio de la Consejería de Economía y Empleo en el municipio de Arroyo de la Encomienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

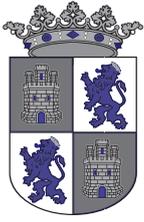
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0703208 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa instalación de los sistemas tecnológicos en el edificio de la Consejería de Economía y Empleo en el municipio de Arroyo de la Encomienda.

En contestación a las cuestiones que se plantea en la pregunta de referencia se informa que las empresas Hewlett Packard y Telefónica han realizado la instalación de los sistemas tecnológicos del edificio.

El procedimiento seguido para la elección de estas empresas ha sido la contratación por producto homologado a través de patrimonio.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3208/7 . Pág. 22098

El coste de la instalación de los sistemas tecnológicos ha sido el siguiente:

EQUIPO	PROVEEDOR	EUROS (IVA incluido)
Servidor cluster	HP	73.735,58 €
Electrónica de red	HP	296.811,16 €
Telefonía de voz sobre IP y la conexión con el anillo de FO de la Junta, junto con el equipo de interconexión anillo y Passport.	Telefónica	219.761,87 €
Total		590.308,61 €

Valladolid, 9 de diciembre de 2009.

El Consejero,
Tomás Villanueva Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3209-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios de vigilancia, limpieza y mantenimiento del edificio de la Consejería de Economía y Empleo en el municipio de Arroyo de la Encomienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3209-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios de vigilancia, limpieza y mantenimiento del edificio de la Consejería de Economía y Empleo en el municipio de Arroyo de la Encomienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

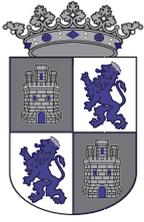
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0703209 formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a servicios de vigilancia, limpieza y mantenimiento del edificio de la Consejería de Economía y Empleo en el municipio de Arroyo de la Encomienda.

En contestación a las cuestiones que se plantea en la pregunta de referencia se informa que la contratación de los servicios de limpieza, vigilancia y mantenimiento del edificio propiedad de la Sociedad ADE Parques, se han tramitado como contratos sujetos a regulación armonizada, en función de la calificación de la Sociedad como poder adjudicador y en función de los umbrales económicos de cada uno de los citados contratos, utilizándose el procedimiento abierto.

En relación al coste de los servicios, debe precisarse que la contratación de cada uno de los servicios se realiza, no solo para el edificio de Arroyo de La Encomienda, sino también para los edificios que son propiedad de la Sociedad en los Parques Tecnológicos de Boecillo y de León, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2011. Las



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3209/7 . Pág. 22100

empresas seleccionadas y el importe de las licitaciones conjuntas de todos los edificios son las siguientes:

SERVICIO	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACION
Mantenimiento	Grupo EULEN	1.035.137,52 €
Limpiezas	LIMPISA	822.536,08 €
	Grupo LINCE	124.827,60 €
Seguridad	EULEN Seguridad	1.603.879,16 €

Por lo que hace referencia a los costes de energía eléctrica y de climatización del citado edificio, los consumos obtenidos desde el mes de junio hasta la fecha, han oscilado entre los 11.088,69 € y los 18.804,99 € mensuales.

Valladolid, 9 de diciembre de 2009

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3210-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a sistema de hostelería en el Complejo Hospitalario de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3210-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a sistema de hostelería en el Complejo Hospitalario de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0703210-I, formulada por D. Manuel Fuentes López, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Vitorina Alonso Fernández, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el sistema de línea fría en la cocina del Complejo Hospitalario de Zamora.

Con la línea fría, técnica eficaz y eficiente, la cocina del Complejo Hospitalario se esta beneficiando de los más recientes avances tecnológicos en la preparación de alimentos, con mayor seguridad, rapidez, continuidad y menor pérdida de productos elaborados. Su instalación, que puede ir extendiéndose a otros centros, se ha llevado a cabo aprovechando las obras de reforma de la antigua cocina del Hospital Virgen de la Concha, y las que se están realizando en el Comarcal de Benavente y se iniciaran en el Provincial de Zamora, aprovechando las plantillas de personal existentes.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009

El Consejero,
Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3211-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a convocatoria de subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales en relación con el Camino de Santiago para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3211-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a convocatoria de subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales en relación con el Camino de Santiago para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de diciembre de 2009.

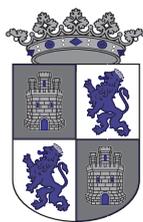
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3211, formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Consuelo Villar Irazábal, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "convocatoria de subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales en relación con el Camino de Santiago para el año 2010".

Recabada información de las Consejerías de Cultura y Turismo, Interior y Justicia y de Fomento en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo tramita subvenciones destinadas a Entidades Locales con una población inferior a 20.000 habitantes para financiar intervenciones en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Castilla y León.

Tanto las bases reguladoras como la propia convocatoria de dichas subvenciones establecen como uno de los criterios de valoración que el bien objeto de intervención se encuentre incluido en la delimitación del Camino de Santiago, establecida en el Decreto 324/1999, de 23



de diciembre, por el que se delimita la zona afectada por la Declaración del conjunto histórico del Camino de Santiago (Camino Francés).

Además, en el marco de la convocatoria de ayudas destinadas a Entidades Locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino, para el año 2010, está prevista la realización de un importante esfuerzo inversor en los municipios de los Caminos a Santiago en Castilla y León. En 2009 se han concedido subvenciones por importe de 1.721.133 €, señalándose en dicha convocatoria de modo específico, como subvencionables, las actuaciones de mejora en las infraestructuras de atención al peregrino situadas en las localidades por las que transcurre alguno de los Caminos a Santiago.

En cuanto a los plazos de tramitación y ejecución, serán las propias órdenes de convocatoria las que los establezcan, habiéndose fijado en las últimas convocatorias, el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria, como plazo para la presentación de solicitudes en el caso de las intervenciones en bienes del patrimonio cultural y de treinta para las actuaciones para la mejora de la calidad turística y, para resolver y publicar la resolución, cuatro y seis meses respectivamente a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de las solicitudes.

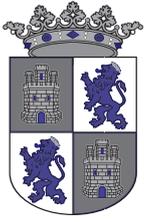
Las órdenes también señalan el plazo de ejecución de las obras y fijan para la justificación de la actuación el máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en la convocatoria para bienes del Patrimonio Cultural y en el caso de las infraestructuras turísticas, el plazo de justificación finaliza el 30 de septiembre de 2010.

Por lo que afecta a la Consejería de Interior y Justicia, informa que de entre las numerosas líneas de ayudas o subvenciones que integran la cooperación económica general, y de acuerdo con la normativa vigente que las regula, no hay ninguna línea específica destinada a las inversiones para mejorar los entornos urbanos de los Caminos de Santiago, ni a la realización de actividades con motivo del año santo 2010.

No obstante, en las últimas convocatorias de la línea para inversiones complementarias del Fondo de Cooperación Local se ha incluido como criterio prioritario de valoración en la concesión de estas ayudas, aquellas obras dirigidas a mejorar las condiciones de las zonas de los núcleos urbanos por donde transiten los Caminos de Santiago a su paso por la Comunidad Autónoma.

Este criterio se mantendrá en el próximo ejercicio 2010 para la citada línea del Fondo de Cooperación Local, que tiene consignada en el proyecto de presupuestos la cantidad de 7.016.601 euros.

A su vez, la Consejería de Fomento no tiene prevista la convocatoria específica de subvenciones o programas de cooperación económica local con motivo del Año Santo Jacobeo 2010.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

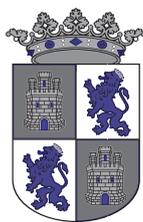
22 de enero de 2010

PE 3211/7 . Pág. 22104

No obstante, en el marco del Programa Arquimilenios tienen preferencias las actuaciones de recuperación patrimonial en localidades ubicadas en el Camino de Santiago.

Valladolid, a 10 de diciembre de 2009.

El Consejero de la Presidencia,
José Antonio de Santiago-Juárez López.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3213-II, P.E. 3214-II y P.E. 3216-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3213-II, P.E. 3214-II y P.E. 3216-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./3213, P.E./3214 y P.E./3216, formuladas por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “obras de la Junta paralizadas por procesos concursales de las empresas adjudicatarias en la provincia de Palencia”; “número de puestos de trabajo afectados por la paralización de obras por problemas de las empresas adjudicatarias en la provincia de Palencia”; y “medidas para el reinicio de las obras paralizadas por causa de las empresas adjudicatarias en la provincia de Palencia”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en las Preguntas arriba referenciadas, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Consejería de Hacienda tiene afectada por la declaración de concurso voluntario de la empresa adjudicataria, la construcción de un edificio de uso administrativo, anejo al edificio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, para ampliación de ésta. La empresa adjudicataria es la de Tecnología de la Construcción, S.A., y su fecha de adjudicación definitiva es el 16 de octubre de 2008, por un importe de adjudicación de 12.795.802,47 € y un plazo de ejecución de 30 meses.

Las obras se han ejecutado con normalidad y sin que se hayan producido incidencias reseñables hasta el día 24 de septiembre de 2009, en que la Dirección Facultativa de las obras comunica que se ha producido la paralización de las mismas. El 15 de octubre de 2009, con



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3213/7 [...] . Pág. 22106

el fin último de garantizar la adecuada protección de los intereses públicos implicados, se ha dictado Orden de la Consejería de Hacienda por la que se acuerda la formalización de la suspensión del contrato por un plazo máximo de 8 meses. El día 19 de octubre se ha formalizado el acta de suspensión de las obras.

Las medidas que puede adoptar la Consejería para garantizar el reinicio de las obras y la salvaguarda de todos los intereses afectados se encuentran recogidas en la normativa sobre contratación pública:

- Continuación de la ejecución del contrato por la empresa si presta las garantías suficientes sobre la viabilidad necesaria para terminar la actuación, y en todo caso, siempre que no se haya abierto la fase de liquidación de la empresa.
- Resolver el contrato y convocar una nueva licitación.

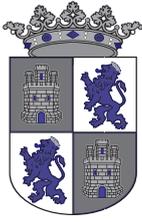
Por lo que se refiere a la Consejería de Economía y Empleo, en el cuadro adjunto se aportan todos los datos relacionados con las obras paralizadas:

Obras paralizadas	Empresa	Fecha adjudicación	Precio Plazo ejecución	Paralización obras
Urbanización PE Venta de Baños	TECONSA	10/03/2008	3.034.146,32 € 11 meses	Mayo 2009
Electrificación PE Venta de Baños	TECONSA	31/03/2009	375.889,49 € 3 meses	
Abastecimiento agua PE Magaz	BEGAR Construcciones y contratas, S.A.	10/03/2008	2.233.378,86 € 14 meses	Mayo 2009

En relación con el reinicio de las obras paralizadas como consecuencia de los procesos concursales que afectan a las empresas adjudicatarias, la empresa BEGAR ha manifestado su deseo de retomar las obras y cuenta con la autorización de los administradores judiciales. Respecto a la empresa TECONSA, se mantendrán reuniones con el Administrador Judicial para alcanzar los acuerdos que permitan la finalización de las obras tal y como estaban previstas.

En cuanto a la Consejería de Fomento, actualmente tiene adjudicadas a empresas afectadas por procesos concursales en la provincia de Palencia las siguientes obras:

- Expediente de Clave: 2.1-P-38 B.: P-952 y P-953, tramo Fuentes de Nava-Paredes de Nava y Fuentes de Nava-Villarramiel, adjudicado a la empresa BEGAR el 21 de noviembre de 2007 por importe de 4.587.902,99 €, respecto de la que se ha resuelto el contrato que será objeto de nueva adjudicación a fin de terminación de las obras y en la que se están ejecutando actuaciones de emergencia por importe de 400.000 € a fin de que no se vea comprometida la seguridad vial.



- Expediente de Clave: 2.1-P-38 A.: P-990, La Venta-Monzón, P-953, La Venta-Fuentes de Nava, adjudicado a la empresa TECONSA el 21 de noviembre de 2007 por importe de 4.582.168,80 € y con plazo de ejecución hasta el 17 de julio de 2010, respecto de la que se ha solicitado al contratista la prestación de garantías suficientes para garantizar la finalización de las obras, procediendo en caso contrario a la resolución del contrato y una nueva adjudicación.
- Expediente de Clave: 1.5-P-8: P-905, N-120-Villada y Expediente de Clave: 2.1-P-41: P-972, Villada-Cervatos de la Cueva, adjudicados a la empresa TECNOSA el 30 de junio de 2009 por importes respectivos de 3.336.035,45 € y 3.385.803,23 € y con plazos de ejecución respectivos hasta el 12 y 13 de febrero de 2011, respecto de los que se procederá a una nueva adjudicación previa resolución de los contratos.

En cuanto a los datos aportados por las Consejerías de Hacienda, Economía y Empleo y de Fomento y referidos a la estimación de puestos de trabajo afectados por la paralización de obras debe tenerse en cuenta que en los contratos de obra es un elemento esencial la autonomía del empresario en la organización de los medios humanos, con las limitaciones establecidas en la normativa y en la documentación contractual, y que considerando la naturaleza del citado contrato no se tiene constancia del número de puestos de trabajo que en su caso pudieran estar afectados por la citada paralización de obras en la provincia de Palencia.

La Consejería de Medio Ambiente, en la provincia de Palencia, adjudicó a la empresa TECONSA la obra de "*Abastecimiento en Husillos (Palencia)*", el 4 de diciembre de 2008 por un importe de 98.114,50 € y con un plazo de ejecución de 8 meses. El 21 de octubre de 2009, se llevó a cabo la cesión de este contrato a la empresa ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A., estando pendiente su formalización en escritura pública, con las mismas condiciones que el contrato original.

Desde la Consejería de Sanidad, concretamente en la Gerencia Regional de Salud, se ha visto afectada la obra de construcción del Centro de Guardias y Consultorio Local de Barruelo de Santullán, que fue adjudicado el 4 de julio de 2007 a la empresa Construcciones y Contratas Lerma, S.L. por un importe de 698.000 €, y un período de ejecución de 11 meses. En fecha de hoy, estas obras ya se han reanudado para su terminación.

A su vez, la Consejería de Educación manifiesta que con fecha 14 de octubre de 2009, aportó la información solicitada en contestación a las Iniciativas Parlamentarias (P.E./3094, P.E./3095, P.E./3097 y P.E./3098), formuladas por su Señoría.

Dentro del ámbito competencial que tiene asignado, se puede informar que no existe ningún puesto de trabajo de personal dependiente de la misma, docente o no docente, que esté afectado por la paralización de obras debido a procesos concursales que afecten a las empresas adjudicatarias.

Valladolid, a 10 de diciembre de 2009.

El Consejero de la Presidencia,
José Antonio de Santiago-Juárez López.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3217-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros concertados que tienen matriculado alumnado con discapacidades en las distintas provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3217-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros concertados que tienen matriculado alumnado con discapacidades en las distintas provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0703217, formulada por los Procuradores Doña María Luz Martínez Seijo y Don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre centros concertados que tienen matriculados alumnos con discapacidades y recursos humanos de apoyo en cada una de las provincias de Castilla y León.

En respuesta a la P.D./0703217 se manifiesta lo siguiente:

En la provincia de Ávila, los centros concertados ordinarios que tienen matriculados alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad física, discapacidad psíquica, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastornos generalizados de desarrollo, trastornos graves de personalidad, trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador y alumnos plurideficientes) son: Divina Pastora (Arenas de San Pedro), Amor de Dios (Arévalo), Santísima Trinidad (El Tiemblo), Medalla Milagrosa, Asunción de Nuestra Señora, Pablo VI, Purísima Concepción y Santísimo Rosario (Ávila). En total escolarizan 57 alumnos que cuentan con 6 apoyos a la integración. En la provincia de Burgos, los centros concertados ordinarios que tienen matriculados alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad física, discapacidad psíquica, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastornos generalizados de desarrollo, trastornos graves de personalidad, trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador y alumnos plurideficientes) son: Santo Domingo de Guzmán, Claret, Vera Cruz



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3217/7 . Pág. 22109

e I.C.E.D.E. (Aranda de Duero), Sagrada Familia y Sagrados Corazones (Miranda de Ebro), Virgen de la Rosa, Aurelio Gómez Escolar, Niño Jesús, Internacional Campolara, Sagrado Corazón-HH Salesianas, Liceo Castilla, La Salle, Jesús-María, Visitación de Nuestra Señora, Nuestra Señora de la Merced y San Francisco Javier, Madres Concepcionistas, Nuestra Señora de Lourdes, Blanca de Castilla, María Mediadora, Santa María La Nueva, María Madre, Sagrada Familia, San Pedro y San Felices, Nuestra Señora de la Asunción y San José Artesano, Apóstol San Pablo, Sagrado Corazón de Jesús, Círculo Católico de Obreros y La Asunción de Nuestra Señora, (Burgos). En total escolarizan 254 alumnos que cuentan con 20 apoyos a la integración. En la provincia de León, los centros concertados ordinarios que tienen matriculados alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad física, discapacidad psíquica, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastornos generalizados de desarrollo, trastornos graves de personalidad, trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador y alumnos plurideficientes) son: La Milagrosa, Paula Montal y La Salle (Astorga), Nuestra Señora del Carmen (La Bañeza), Virgen de la Peña (Bembibre), La Inmaculada (Camponaraya), La Asunción (Flores del Sil), San José Obrero, La Inmaculada, Espíritu Santo y San Ignacio (Ponferrada), La Anunciata (San Andrés de Rabanedo), Santa Bárbara y Santa Lucía (Santa Lucía), Nuestra Señora del Carmen, San Juan de la Cruz, Discípulas de Jesús, Virgen Blanca, La Asunción, Nuestra Madre del Buen Consejo, Santa Teresa, Sagrado Corazón-Jesuitas, San José-Agustinas, Leonés Jesús Maestro, Divina Pastora, Sagrado Corazón-Carmelitas, San José-Maristas, Maristas Champagnat y Leonés (León). En total escolarizan 326 alumnos que cuentan con 40 apoyos a la integración. En la provincia de Palencia, los centros concertados ordinarios que tienen matriculados alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad física, discapacidad psíquica, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastornos generalizados de desarrollo, trastornos graves de personalidad, trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador y alumnos plurideficientes) son: San Gregorio-Nuestra Señora de la Compasión (Aguilar de Campóo), Sagrado Corazón (Dueñas), Sagrado Corazón (Venta de Baños), Amor de Dios (Guardo), Don Bosco (Villamuriel de Cerrato), Hermanas Angélicas, Santo Domingo de Guzmán, Santo Ángel, Blanca de Castilla, Marista Castilla, La Salle, San José, Nuestra Señora de la Providencia, Santa Rita, Divino Maestro y Santa Clara de Asís (Palencia). En total escolarizan 125 alumnos que cuentan con 15 apoyos a la integración. En la provincia de Salamanca, los centros concertados ordinarios que tienen matriculados alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad física, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastornos generalizados de desarrollo, trastornos graves de personalidad, trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador y alumnos plurideficientes) son: Santa Isabel (Alba de Tormes), La Inmaculada (Armenteros), María Auxiliadora y Nuestra Señora del Castañar (Béjar), Misioneras de la Providencia y Santa Teresa de Jesús (Ciudad Rodrigo), La Encarnación (Peñaranda de Bracamonte), Los Rosales (Cabrerizos), Amor de Dios, Calasanz, Esclavas Sagrado Corazón de Jesús, La Milagrosa, Maestro Ávila, María Auxiladora, Maristas Champagnat, Misioneras de la Providencia, Padres Trinitarios, Pizarrales, San Estanislao de Kostka, Salesiano San José, San José, San Juan Bosco, Santa Teresa de Jesús, Santísima Trinidad, Sagrada Familia-Siervas San José, San Agustín, Montessori, Sagrado Corazón, Antonio Machado y El



Globo Rojo (Salamanca). En total escolarizan 309 alumnos que cuentan con 32 apoyos a la integración. En la provincia de Segovia, los centros concertados ordinarios que tienen matriculados alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad física, discapacidad psíquica, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastornos generalizados de desarrollo, trastornos graves de personalidad, trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador y alumnos plurideficientes) son: Alcázar de Segovia, Claret, Madres Concepcionistas, Nuestra Señora de la Fuencisla y Sagrado Corazón (Segovia). En total escolarizan 44 alumnos que cuentan con 6 apoyos a la integración. En la provincia de Soria, los centros concertados ordinarios que tienen matriculados alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad física, discapacidad psíquica, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastornos generalizados de desarrollo, trastornos graves de personalidad, trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador y alumnos plurideficientes) son: Calasancio (Almazán), Sagrado Corazón (Santa María de Huerta), Nuestra Señora del Pilar, Sagrado Corazón, San José y Santa Teresa de Jesús (Soria). En total escolarizan 44 alumnos que cuentan con 6 apoyos a la integración. En la provincia de Valladolid, los centros concertados ordinarios que tienen matriculados alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad física, discapacidad psíquica, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastornos generalizados de desarrollo, trastornos graves de personalidad, trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador y alumnos plurideficientes) son: Lope de Vega, San José y San Juan de la Cruz (Medina del Campo), San Vicente de Paul (Medina de Rioseco), La Inmaculada (Peñafiel), Divina Providencia (Tordesillas), Peñalba (Simancas), Nazareth, Sagrada Familia, Amor de Dios, Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, Ave María, Centro Cultural Vallisoletano, Sagrado Corazón-Corazonistas, Compañía de María, Cristo Rey, Jesús y María, Juan XXIII, La Inmaculada, La Inmaculada, la Inmaculada Concepción, La Milagrosa y Santa Florentina, Lestonnac, Niño Jesús, Nuestra Señora de la Consolación, Nuestra Señora de Lourdes, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora del Pilar, Patrocinio de San José, Rafaela María, Reinado del Corazón de Jesús y Nuestra Señora del Pilar, Sagrada Familia, Sagrado Corazón, San Agustín, San Francisco de Asís, San José, San Juan Bautista de la Salle, San Viator, Santa María La Real de Huelgas, Santa María Micaela, Santa Teresa de Jesús y Virgen Niña (Valladolid). En total escolarizan 431 alumnos que cuentan con 42 apoyos a la integración. En la provincia de Zamora, los centros concertados ordinarios que tienen matriculados alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad física, discapacidad psíquica, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastornos generalizados de desarrollo, trastornos graves de personalidad, trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador y alumnos plurideficientes) son: San Vicente de Paul y Virgen de la Vega (Benavente), Amor de Dios (Toro), Corazón de María, Divina Providencia, María Inmaculada, Medalla Milagrosa, Nuestra Señora del Rocío, Sagrado Corazón de Jesús, San José y Santísima Trinidad (Zamora). En total escolarizan 108 alumnos que cuentan con 17 apoyos a la integración.

Valladolid, 2 de diciembre de 2009

El Consejero

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3222-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a Coordinación Autonómica de Transplantes en relación con el servicio de Nefrología, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3222-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a Coordinación Autonómica de Transplantes en relación con el servicio de Nefrología, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2009.

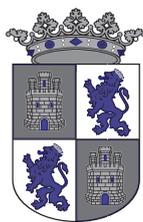
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0703222-I, formulada por D.^a Vitorina Alonso Fernández, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre diversos aspectos relacionados con la enfermedad renal crónica y los pacientes renales.

Mediante Orden de 30 de marzo de 2001 se creó el Registro de Enfermos Renales de Castilla y León, gestionado por la Consejería de Sanidad. De acuerdo con los datos disponibles a 31 de diciembre de 2008 existían un total de 2.469 pacientes, incluyendo los sometidos a tratamiento sustitutivo y a los trasplantados. La lista de espera de la insuficiencia renal crónica para tratamientos sustitutivos es incompatible con la vida de los pacientes y por eso sólo existe lista de espera para trasplante, cuya duración depende de la existencia de órganos, y en la que se encuentran registrados 138 enfermos. Existe una coordinación permanente con otras Comunidades Autónomas, tanto para el tratamiento de pacientes desplazados, como para las actividades necesarias para el trasplante de riñones, en el marco de lo dispuesto por el Real Decreto 1030/2006 de 15 de noviembre, que establece las prestaciones comunes del Sistema Nacional de Salud.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009

El Consejero,
Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3223-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a agencias y empresas que han trabajado con SOTUR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3223-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a agencias y empresas que han trabajado con SOTUR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703223, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas o agencias que han contratado con SOTUR las campañas de publicidad de turismo de Castilla y León en los años 2004 a 2009.

En relación con la información solicitada, se indica que las empresas adjudicatarias y el importe de dichos contratos son los mismos reflejados en la contestación a la pregunta escrita P.E./0702386, formulada por el mismo Procurador, de 6 de abril del presente año.

Valladolid, 30 de noviembre de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.
Consejera.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3224-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a cantera de caliza explotada por “Canteras Peña del Horno S.A.” en Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3224-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a cantera de caliza explotada por “Canteras Peña del Horno S.A.” en Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 01 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

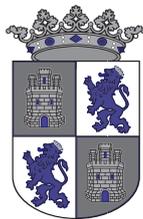
Contestacion a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0703224, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D^a. Mónica Lafuente Ureta, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantera de caliza explotada por Canteras Peña del Horno, S.A. en Las Médulas.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa que la tramitación de la licencia ambiental es competencia municipal, siendo el alcalde del ayuntamiento correspondiente el órgano competente para su resolución, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 24 a 32, de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

La licencia ambiental, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la citada Ley, incorpora las prescripciones necesarias para la protección del medio ambiente, detallando, en su caso, los valores límite de emisión y las medidas preventivas, de control o de garantía, que sean procedentes.

Valladolid, 29 de noviembre de 2009

El Consejero,
Tomás Villanueva Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3225-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a servicio de oftalmología del Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3225-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a servicio de oftalmología del Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0703225-I, formulada por D. Pedro Nieto Bello y D.ª Vitorina Alonso Fernández, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el servicio de oftalmología del Hospital de El Bierzo (León).

De acuerdo con los criterios emanados del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y la normativa vigente, los datos relativos a listas de espera se evalúan y remiten al Ministerio de Sanidad y Política Social cada seis meses. La información sobre la lista de espera a 30 de junio de 2009 se remitió como contestación a la Pregunta Escrita núm. 0702848-I y los datos a 31 de diciembre de 2009 no están aún disponibles. En los últimos seis meses (mayo-octubre 2009) se han atendido 12.308 pacientes en el Servicio de Oftalmología del Hospital de El Bierzo (León).

Valladolid, 7 de diciembre de 2009

El Consejero,

Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3226-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a control del Índice de Coagulación en centros de salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3226-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a control del Índice de Coagulación en centros de salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0703226-I, formulada por D. Pedro Nieto Bello y D.ª Vitorina Alonso Fernández, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el control del Índice de Coagulación en el Área de Salud de El Bierzo.

A fecha de hoy, la prueba del índice de coagulación se realiza en toda el Area de Salud de El Bierzo.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009

El Consejero,
Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3227-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a servicio de rehabilitación del Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3227-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a servicio de rehabilitación del Hospital del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0703227-I, formulada por D. Pedro Nieto Bello y D.ª Vitorina Alonso Fernández, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el servicio de rehabilitación del Hospital de El Bierzo (León).

De acuerdo con los criterios emanados del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y la normativa vigente, los datos relativos a listas de espera se evalúan y remiten al Ministerio de Sanidad y Política Social cada seis meses. La información sobre la lista de espera a 30 de junio de 2009 se remitió como contestación a la Pregunta Escrita núm. 0702848-I y los datos a 31 de diciembre de 2009 no están aún disponibles. En los últimos seis meses (mayo-octubre 2009) se han atendido 6.182 pacientes en el Servicio de Rehabilitación de El Bierzo (León). La incorporación de un nuevo facultativo mejorará la oferta de servicios.

Valladolid, 7 de diciembre de 2009

El Consejero,

Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3232-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tramitación del expediente disciplinario a los funcionarios relacionados con la concesión de autorizaciones de instalaciones de energía fotovoltaicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3232-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tramitación del expediente disciplinario a los funcionarios relacionados con la concesión de autorizaciones de instalaciones de energía fotovoltaicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3232, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “tramitación del expediente disciplinario a los funcionarios relacionados con la concesión de autorizaciones de instalaciones de energía fotovoltaicas”.

Recabada información de las Consejerías de Administración Autonómica, Economía y Empleo y de Fomento en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los **ANEXOS** que a continuación se detallan:

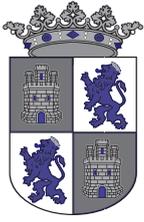
ANEXO I: Consejería de Administración Autonómica.

ANEXO II: Consejería de Economía y Empleo.

ANEXO III: Consejería de Fomento.

Valladolid, a 15 de diciembre de 2009.

El Consejero de la Presidencia,
José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

En contestación a la pregunta escrita referenciada en el epígrafe, tengo el honor de indicarle lo siguiente:

De los datos obrantes en esta Consejería no consta la incoación de expedientes disciplinarios a funcionarios distintos de los indicados en la respuesta a la Pregunta Escrita 2189.

En la actualidad los funcionarios indicados en la referida respuesta, según datos obtenidos de la aplicación PERSIGO, están desempeñando los siguientes puestos:

Javier Lasarte Vidal se encuentra adscrito al puesto (Código de R.P.T.) 150474, en la Gerencia de Salud de las Áreas de León. **Manuel Méndez Pérez**, al puesto 29914, en la Unidad de Juventud Territorial de Zamora. **Emilio Fernández Tuñón**, al 43502, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León. **Ana Isabel Suárez Fidalgo**, al 26482, en el Servicio Territorial de Fomento de León. **Alejandro Elías García García**, al 11160, del Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de León. **Jose Joaquín Cobo Berrio**, al 11162, del Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de León. **Ana Isabel Iban Revilla**, al 11166, del Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de León. **Jesús García Florez**, al 50072, del Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de León. **Luis Fuente Menéndez**, 11232, del Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de León. Y **José Francisco Bahamonde Salazar**, al 43329, en la Oficina Territorial de Trabajo de Zamora.

En relación con la tramitación de los expedientes se significa:

Los incoados a D. Manuel Mendez Perez y D. José F. Bahamonde Salazar se encontraban en fase de instrucción cuando la Fiscalía Provincial de Zamora ordenó su paralización el pasado 29 de julio, ratificada posteriormente el 1 de octubre siguiente.

El correspondiente a D. Javier Lasarte Vidal, único cuya resolución es competencia de la Secretaría General de esta Consejería, fue resuelto en fecha 28 de abril de 2009, con imposición de una sanción de suspensión de empleo y sueldo de tres años, conforme a la propuesta formulada por la instrucción.

Dicha resolución fue recurrida en vía administrativa con fecha 3 de junio de 2009, recurso que fue desestimado mediante resolución de 21 de julio de 2009. El funcionario presentó recurso contencioso y el Juzgado de lo Contencioso de León, mediante auto de 20 de noviembre, acordó la suspensión de la resolución de 21 de julio de 2009.

El resto de expedientes han sido resueltos por las Consejerías competentes por razón de la materia, con excepción del incoado a D. Emilio Fernández Tuñón, cuya tramitación se sigue en la Delegación Territorial de León.



ANEXO II:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

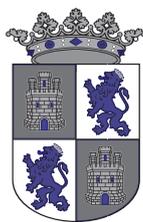
En contestación a las cuestiones que se plantea en la pregunta de referencia se informa que en los expedientes que se han tramitado a D. Alejandro Elías García García, D. José Joaquín Cobo Berrio, D^a. Ana Isabel Iban Revilla, D. Jesús García Flórez y D. Luis Fuente Menéndez, la propuesta de sanción formulada por los instructores ha sido de 12 meses de suspensión de empleo y sueldo. Los respectivos expedientes administrativos han sido resueltos, así como, los recursos potestativos de reposición interpuestos por los interesados. En lo concerniente al cumplimiento de la sanción, se ha considerado conveniente suspender durante seis meses la ejecución de la sanción impuesta en la resolución de los recursos potestativos de reposición, en evitación del grave perjuicio que para el funcionamiento de Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León supondría su ejecución inmediata, al encontrarse la totalidad de los funcionarios expedientados adscritos al citado Servicio Territorial.

En el expediente tramitado a D. José F. Bahamonde Salazar, la propuesta de sanción del instructor del expediente ha sido de un mes de suspensión firme de funciones. A requerimiento de la Fiscalía Provincial de Zamora, se acordó la paralización del expediente administrativo, por Resolución de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, de 30 de julio de 2009.

Los puestos de trabajo que ocupan, en la actualidad, cada uno de los funcionarios, son los siguientes:

- D. Alejandro Elías García García, Técnico Medio en el de Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León (11160).
- D. José Joaquín Cobo Berrio, Técnico Medio en el de Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León (11162).
- D^a. Ana Isabel Iban Revilla, Técnico Medio en el de Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León (11166).
- D. Jesús García Flórez, Técnico Medio en el de Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León (50072).
- D. Luis Fuente Menéndez, Jefe de Sección en Ponferrada (León), (11232).
- D. José F. Bahamonde Salazar, Técnico Superior en la Oficina Territorial de Trabajo de Zamora (43329).

Desde esta Consejería no se ha iniciado la incoación de nuevos expedientes disciplinarios a otros funcionarios distintos de los relacionados.



ANEXO III:

CONSEJERÍA DE FOMENTO

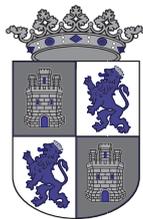
La Consejería de Fomento no tiene constancia de la incoación de expedientes disciplinarios a funcionarios que presten servicios en dicha Consejería distintos de D^a. Ana Isabel Suárez Fidalgo.

En el caso concreto de D^a. Ana Isabel Suárez Fidalgo, el expediente disciplinario tiene su origen en el trámite de información reservada previa, iniciado mediante Acuerdo de 13 de Agosto de 2008, de la Directora General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios.

La instructora del expediente disciplinario propuso la sanción de dos meses de suspensión de funciones por *“el incumplimiento de las normas sobre incompatibilidades cuando ello dé lugar a una situación de incompatibilidad”*, infracción tipificada en los artículos 95.2.n) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y 81.1.h) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, por infracción del artículo 12.1.b) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Dicho expediente ha sido resuelto en sede administrativa por Resolución de 30 de julio de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, imponiéndole la sanción de dos meses de suspensión de funciones. Contra esta resolución D^a. Ana Isabel Suárez Fidalgo ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, admitido a trámite por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N^o 1 de León, mediante Auto de 1 de septiembre de 2009. Este Juzgado, mediante Auto de 12 de agosto de 2009, acordó la suspensión provisional de la sanción.

Actualmente D^a. Ana Isabel Suárez Fidalgo ocupa el puesto de Jefe de Sección de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Servicio Territorial de Fomento de León, código 26482; adjudicado mediante Orden ADM/311/2009, de 2 de marzo por la que se resuelve definitivamente el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario de los Cuerpos de Arquitectos y Arquitectos Técnicos y Aparejadores en la Administración de Castilla y León, convocado por Orden ADM/1265/2007, de 10 de julio. (B.O.C.y L. de 12 de marzo de 2009).



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3233-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Presidencia, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3233-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Presidencia, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

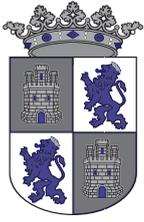
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703233, formulada por el Procurador Fernando Benito Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos de la Consejería de la Presidencia".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3233/7 . Pág. 22122

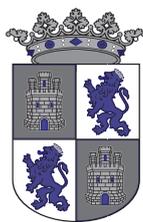
Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, a 25 de noviembre de 2009

El Consejero de la Presidencia

José Antonio de Santiago-Juárez López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3234-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Hacienda, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3234-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Hacienda, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703234, formulada por el Procurador Fernando Benito Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos de la Consejería de Hacienda".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3234/7 . Pág. 22124

Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, a 30 de noviembre de 2009

La Consejera,

Fdo.: M^a del Pilar del Olmo Moro



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3235-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3235-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Parlamentaria PE/0703235 formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías,



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3235/7 . Pág. 22126

los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.

Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, a 25 de noviembre de 2009

La Consejera de Agricultura y Ganadería
Silvia Clemente Muncio



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3236-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Fomento, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

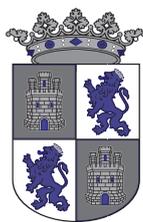
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3236-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Fomento, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita número 3236 formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Fomento.

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

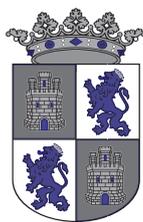
PE 3236/7 . Pág. 22128

Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009.

El Consejero de Fomento
Antonio Silván Rodríguez.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3237-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Sanidad, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3237-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Sanidad, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

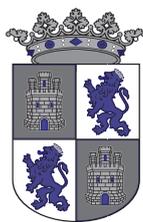
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0703237-I, formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2, subconcepto 22, por la Consejería de Sanidad, desde 1 de enero de 2008 a 15 de octubre de 2009.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3237/7 . Pág. 22130

ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.

Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009

El Consejero,

Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3238-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Medio Ambiente, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

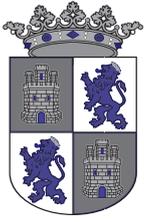
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3238-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Medio Ambiente, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0703238, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos de la Consejería de Medio Ambiente.

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3238/7 . Pág. 22132

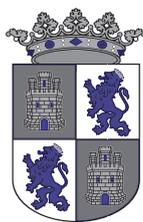
Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009

La Consejera

Fdo.: María Jesús Ruiz Ruiz



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3239-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Educación, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3239-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Educación, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

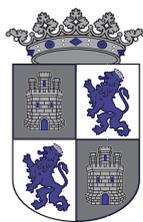
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Respuesta a la P.E./0703239, formulada por el Procurador don Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 de la Consejería de Educación.

En respuesta a la P.E./0703239, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos, de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3239/7 . Pág. 22134

Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, 27 de noviembre de 2009

El Consejero,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3240-II, P.E. 3254-II, P.E. 3255-II y P.E. 3256-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3240-II, P.E. 3254-II, P.E. 3255-II y P.E. 3256-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

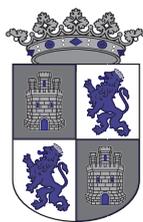
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

<i>P.E.</i>	<i>RELATIVA</i>
P.E. 3240-II	relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Economía y Empleo, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.
P.E. 3254-II	relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 de la Agencia de Inversiones y Servicios, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.
P.E. 3255-II	relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 del Ente Regional de la Energía, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.
P.E. 3256-II	relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 del Servicio Público de Empleo, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3240/7 [...] . Pág. 22136

Contestación a las Preguntas Escritas, referencias P.E./0703240, P.E./0703254, P.E./0703255 y P.E./07033256 formuladas por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos de la Consejería de Economía y Empleo, de la Agencia de Inversiones y Servicios, del Ente Regional de la Energía y del Servicio Público de Empleo.

En contestación a la cuestión que se plantea en las preguntas de referencia se informa que, con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto vigente.

Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos en la Ley de Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, 9 de diciembre de 2009

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3241-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

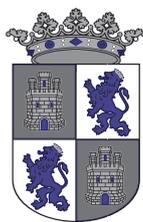
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3241-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3241-I, formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos, subconcepto 22, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido, a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3241/7 . Pág. 22138

Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, a 7 de diciembre de 2009

El Consejero

Fdo: César Antón Beltrán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3242-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Cultura y Turismo, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3242-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Cultura y Turismo, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

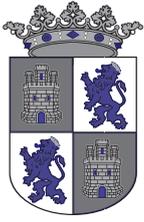
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703242, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Cultura y Turismo, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3242/7 . Pág. 22140

relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.

Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.
Consejera.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3243-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Administración Autonómica, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3243-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Administración Autonómica, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

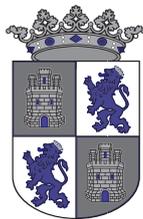
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703243, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Administración Autonómica, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3243/7 . Pág. 22142

relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.

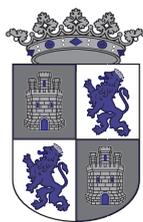
Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009.

La Consejera,

Fdo: Isabel Alonso Sánchez.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3244-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Interior y Justicia, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3244-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Estado de Gastos, subconcepto 22 de la Consejería de Interior y Justicia, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

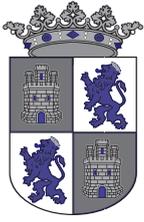
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703244, formulada a la Junta de Castilla y León, por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, D. Fernando Benito, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3244/7 . Pág. 22144

ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.

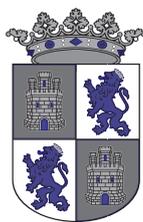
Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, 26 de noviembre de 2009

El Consejero

Alfonso Fernández Mañueco



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3245-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública APPACALE S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3245-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública APPACALE S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

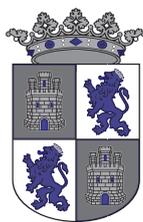
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0703245 formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación) de la empresa pública APPACALE, S.A. desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León, junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3245/7 . Pág. 22146

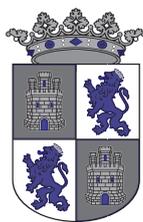
La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009.

La Consejera de Agricultura y Ganadería,

Fdo.: Silvia Clemente Muncio



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3246-II, P.E. 3247-II, P.E. 3250-II, P.E. 3261-II, P.E. 3263-II, P.E. 3265-II y P.E. 3269-II

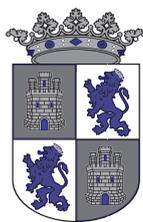
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3246-II, P.E. 3247-II, P.E. 3250-II, P.E. 3261-II, P.E. 3263-II, P.E. 3265-II y P.E. 3269 -II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

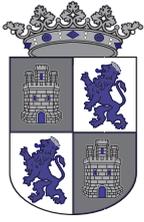


ANEXO
CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 3246-II	relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública GESTURCAL, con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.
P.E. 3247-II	relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública Parques Tecnológicos de Castilla y León, con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.
P.E. 3250-II	relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública ADE Financiación S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.
P.E. 3261-II	relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación para la Formación en el Empleo de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.
P.E. 3263-II	relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Santa Bárbara, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.
P.E. 3265-II	relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación ADEUROPA, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.
P.E. 3269-II	relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.

Contestación a las Preguntas Escritas, referencias P.E./0703246, P.E./0703247, P.E./0703250, P.E./0703261, P.E./0703263, P.E./0703265 y P.E./0703269 formuladas por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), de las empresas públicas GESTURCAL, Parques Tecnológicos de Castilla y León, ADE Financiación, S.A., y de las fundaciones para la Formación en el Empleo de Castilla y León, Santa Bárbara, ADE EUROPA, Servicio Regional de Relaciones Laborales.

En contestación a la cuestión que se plantea en las preguntas de referencia se informa que, la Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León, junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3246 [...]7 . Pág. 22149

La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas, conteniendo una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 9 de diciembre de 2009

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3248-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública SOTUR S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3248-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública SOTUR S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

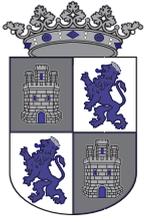
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703248, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública SOTUR, S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

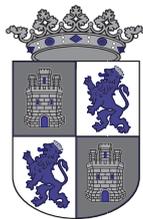
PE 3248/7 . Pág. 22151

La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.
Consejera.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3249-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública GICAL S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3249-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública GICAL S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

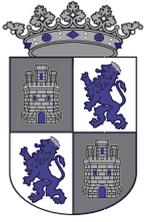
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita número 3249 formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a pagos efectuados con cargo al Concepto 6 de la empresa pública GICAL.

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.

La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

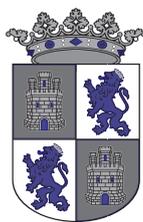
PE 3249/7 . Pág. 22153

Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009.

El Consejero de Fomento
Antonio Silván Rodríguez.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

- P.E. 3251-II** *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3251-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto Servicios Exteriores y el de Otros Gastos, de la empresa pública Sociedad Pública de Medio Ambiente S.A., con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

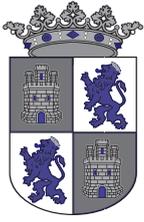
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0703251, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la "relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Concepto 6" de la Sociedad Pública de Medio Ambiente, S.A.

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.

La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3251/7 . Pág. 22155

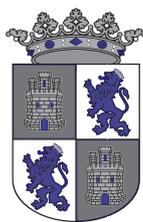
Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009

La Consejera

Fdo.: María Jesús Ruiz Ruiz



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3252-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 del Instituto Tecnológico Agrario, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3252-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 del Instituto Tecnológico Agrario, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

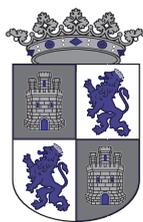
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Parlamentaria PE/0703252 formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos, subconcepto 22 del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías,



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3252/7 . Pág. 22157

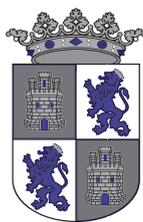
los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.

Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, a 25 de noviembre de 2009

La Consejera de Agricultura y Ganadería
Silvia Clemente Municio



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3253-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 de la Gerencia Regional de Salud, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3253-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 de la Gerencia Regional de Salud, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

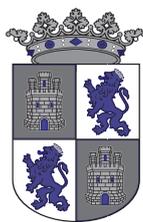
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0703253-I, formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2, subconcepto 22, por la Gerencia Regional de Salud, desde 1 de enero de 2008 a 13 de octubre de 2009.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3253/7 . Pág. 22159

ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.

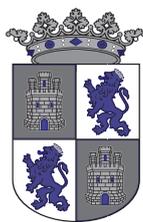
Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009

El Consejero,

Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3257-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 de la Gerencia de Servicios Sociales, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

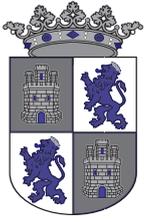
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3257-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 de la Gerencia de Servicios Sociales, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3257-I, formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos, subconcepto 22, de la Gerencia de Servicios Sociales.

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3257/7 . Pág. 22161

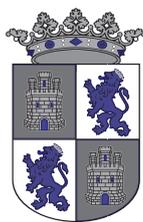
Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, a 7 de diciembre de 2009

El Consejero

Fdo: César Antón Beltrán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3258-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 del Instituto de la Juventud, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

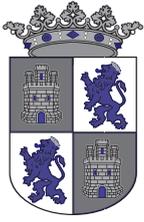
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3258-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos (Gastos corrientes en Bienes y Servicios), subconcepto 22 del Instituto de la Juventud, con indicación expresa del Centro Directivo, programa, concepto presupuestario, destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3258-I, formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los pagos efectuados con cargo al Capítulo 2 del Estado de Gastos, subconcepto 22, del Instituto de la Juventud.

Con carácter mensual se envía a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, y con carácter bimestral la relativa al estado de ejecución de las inversiones programadas referido a las Consejerías, los organismos autónomos y los entes públicos de derecho privado. Con el proyecto de ley de presupuestos de cada año se acompaña la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ejecución del presupuesto vigente.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3258/7 . Pág. 22163

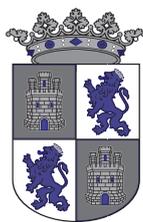
Además, anualmente se envía a esa Cámara la Cuenta General de la Comunidad, que contiene amplia información sobre la gestión económico-financiera de la administración.

Dicha Cuenta se remite también, para su fiscalización, al Consejo de Cuentas, órgano dependiente de esas Cortes, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público, en la ley reguladora de esta institución y en su reglamento. El Consejo de Cuentas tiene acceso a toda la información contable y financiera relativa al ejercicio que fiscaliza y se le facilita toda la información adicional que precisa para el ejercicio de sus funciones de control.

Valladolid, a 7 de diciembre de 2009

El Consejero

Fdo: César Antón Beltrán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3259-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3259-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

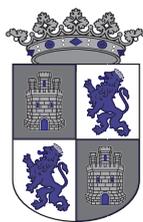
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703259, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación detallada de los pagos efectuados con cargo al Capítulo 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación, de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, con indicación expresa del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3259/7 . Pág. 22165

de Castilla y León junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.

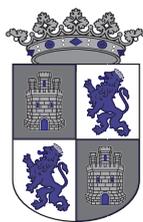
La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3260-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Universidades de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3260-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Universidades de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

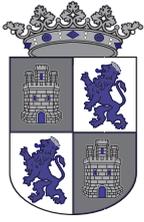
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Respuesta a la P.E./0703260, formulada por el Procurador Don Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos efectuados con cargo al concepto 6 por la Fundación Universidades de Castilla y León.

En respuesta a la P.E./0703260, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.

La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3260/7 . Pág. 22167

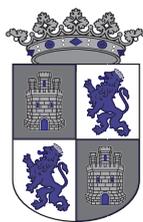
información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 27 de noviembre de 2009

El Consejero

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3262-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3262-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

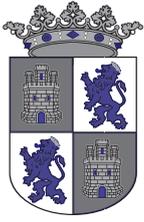
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0703262, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la "relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6" de la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León.

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.

La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3262/7 . Pág. 22169

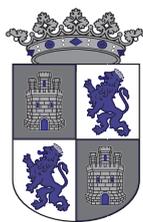
Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009

La Consejera

Fdo: María Jesús Ruiz Ruiz



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3264-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3264-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

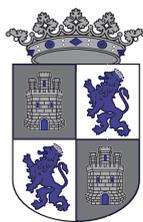
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0703264-I, formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los pagos efectuados por la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación desde 1 de enero de 2008 hasta la actualidad (13 de octubre de 2009).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3264/7 . Pág. 22171

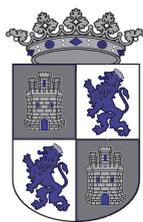
La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid 1 de diciembre de 2009

El Consejero,

Fdo.: Javier Álvarez Guisasola



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3266-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3266-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

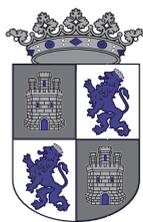
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Respuesta a la P.E./0703266, formulada por el Procurador don Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos efectuados con cargo al concepto 6 por la Fundación para la Enseñanza de las Artes de Castilla y León.

En respuesta a la P.E./0703266, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3266/7 . Pág. 22173

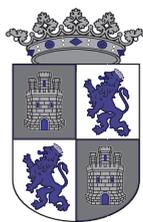
La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 27 de noviembre de 2009

El Consejero,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3267-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3267-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

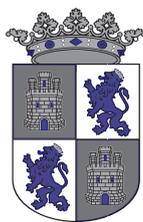
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Respuesta a la P.E./0703267, formulada por el Procurador Don Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos efectuados con cargo al concepto 6 por la Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León.

En respuesta a la P.E./0703267, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3267/7 . Pág. 22175

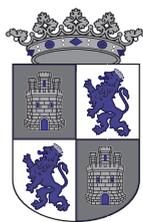
La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 27 de noviembre de 2009

El Consejero,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3268-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3268-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

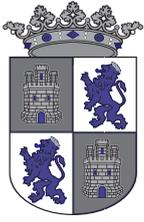
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita número 3268 formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a pagos efectuados con cargo al concepto 6 de la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León.

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.

La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

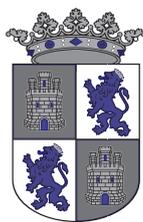
PE 3268/7 . Pág. 22177

Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009.

El Consejero de Fomento
Antonio Silván Rodríguez.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3270-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación del Centro Regional de Calidad y Acreditación, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3270-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación detallada de los pagos efectuados con cargo al concepto 6 (otros gastos de explotación), en concreto los Servicios Exteriores y Ayudas monetarias y otros gastos de explotación de la Fundación del Centro Regional de Calidad y Acreditación, con expresión del destinatario, cuantía y descripción del gasto, desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

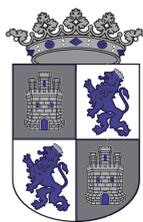
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0703270-I, formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los pagos efectuados por la Fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación desde el 1 de enero de 2008 hasta la actualidad (13 de octubre de 2009).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La Administración dispone documentalmente del resultado de la gestión económica de empresas y fundaciones por medio de sus cuentas anuales, que se remiten a las Cortes de Castilla y León junto con la Cuenta General de la Comunidad correspondiente a cada ejercicio.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3270/7 . Pág. 22179

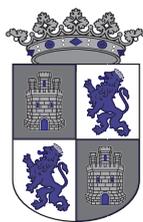
La Cuenta General de la Comunidad, que comprende la cuenta general de las empresas públicas y la cuenta general de las fundaciones públicas y contiene una amplia información sobre su gestión económico-financiera, se remite también al Consejo de Cuentas, dependiente de esa Cámara, en los plazos y términos previstos en la Ley de la Hacienda y del Sector Público y en la ley reguladora de esta institución así como en su reglamento.

Finalmente, las empresas y fundaciones facilitan toda la información que recaba el citado Consejo para el ejercicio de sus funciones.

Valladolid, 1 de diciembre de 2009

El Consejero,

Fdo.: Javier Álvarez Guisasola



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3274-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de Deloitte, S.L. en la elaboración de Leyes de Integración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3274-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a participación de Deloitte, S.L. en la elaboración de Leyes de Integración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de diciembre de 2009.

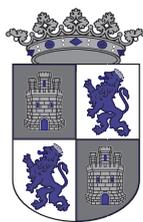
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703274, formulada a la Junta de Castilla y León, por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, D. Fernando Benito, relativa a la consultora Deloitte.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, la Dirección General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo informa lo siguiente:

La actuación de la consultora DELOITTE S.L. en la elaboración del texto de las leyes de integración de los inmigrantes y de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior ha consistido en la asistencia técnica en la redacción y en el desarrollo de un proceso de participación para la elaboración de los Anteproyectos de Ley de Integración de las Personas Inmigrantes y de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior.

- Estudios previos y recopilación documental.
- Fijación de los contenidos de los anteproyectos de ley y orientaciones para la redacción de los textos.
- Definición y gestión de un proceso de participación y debate en el conjunto de la sociedad de Castilla y León.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3274/7 . Pág. 22181

- Elaboración de los informes, análisis y soporte jurídico necesario.
- Realización del estudio económico.

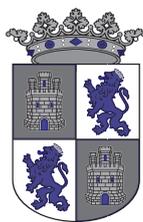
En relación a las cantidades percibidas por la empresa como contrapartida a la asistencia técnica en la elaboración y proceso de participación ciudadana de los proyectos de ley de integración de inmigrantes y de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior, consta que en el ejercicio presupuestario 2008 la empresa DELOITTE, SL, con CIF B-79104469 y domicilio en Madrid, Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 (CP 28020), por el contrato administrativo con esta Consejería de Interior y Justicia ha percibido el importe que asciende a 98.275,86 €, más 15.724,14 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

En los próximos ejercicios, la empresa no percibirá más retribuciones por este concepto.

Para la adjudicación del contrato, se ha valorado la solvencia técnica y profesional (recursos, medios materiales) de la empresa, y fundamentalmente la experiencia de la empresa en contrataciones de trabajos de consultoría con Administraciones Públicas, de distintos ámbitos territoriales en toda España, entre ellas la Administración General del Estado; además de su solvencia económica y financiera. Igualmente, el presupuesto del contrato de acuerdo con el artículo 158 e) de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Valladolid, 15 de diciembre de 2009

El Consejero
Alfonso Fernández Mañueco



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3278-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas localizadas dentro del municipio de Guardo desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3278-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a relación de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas localizadas dentro del municipio de Guardo desde el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

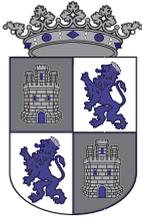
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0703278, formulada por los procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. M.ª Luz Martínez Seijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas localizadas en el municipio de Guardo desde el año 2000”.

En relación con la pregunta indicada, se adjunta anexo con las subvenciones pagadas a empresas con domicilio en Guardo, según la información que obra en el sistema de información contable de Castilla y León.

Valladolid, 9 de diciembre de 2009

La Consejera,
Mª del Pilar del Olmo Moro



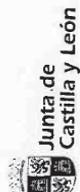
Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

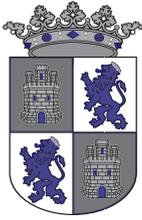
22 de enero de 2010

PE 3278/7 . Pág. 22183



Junta de Castilla y León

Entidad beneficiaria	Título de la explotación	Esc. Pág.	Importe Pág.
TRANSPORTES VALLEJO HERMANOS, S.A.	PAGO RESOLUCION NUMERO 9 DE TRANSFORMACION, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 14-12-1998).	07/04/2000	1.352,28
TRANSPORTES VALLEJO HERMANOS, S.A.	PAGO RESOLUCION NUMERO 9 DE TRANSFORMACION, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 14-12-1998).	07/04/2000	450,76
DISE NOVE, S.L.	PAGO AYUDAS RESOLUCION NUMERO 19 DE TRANSFORMACION DE CONTRATOS TEMPORALES EN INDEFINIDOS DE MAYORES. (ORDEN 14-12-98)	07/04/2000	1.352,28
DISE NOVE, S.L.	PAGO AYUDAS RESOLUCION NUMERO 19 DE TRANSFORMACION DE CONTRATOS TEMPORALES EN INDEFINIDOS DE MAYORES. (ORDEN 14-12-98)	07/04/2000	450,76
PABEMODA RADIO Y TV, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 11 DE TRANSFORMACION, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 14-12-1998).	07/04/2000	1.803,04
PABEMODA RADIO Y TV, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 11 DE TRANSFORMACION, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 14-12-1998).	07/04/2000	601,01
DOMUS PALENCIA, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 12 DE TRANSFORMACION, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 21-12-1999).	25/05/2000	1.352,28
DOMUS PALENCIA, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 12 DE TRANSFORMACION, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 21-12-1999).	25/05/2000	450,76
TRANSPORTES VALLEJO HERMANOS, S.A.	PAGO AYUDAS RESOLUCION NUMERO 9 DE CONTRATACION POR SUSTITUCION DE AUSENCIAS EN LA EMPRESA. (ORDEN DE 23-6-98)	01/06/2000	438,41
TRANSPORTES VALLEJO HERMANOS, S.A.	PAGO AYUDAS RESOLUCION NUMERO 9 DE CONTRATACION POR SUSTITUCION DE AUSENCIAS EN LA EMPRESA. (ORDEN DE 23-6-98)	01/06/2000	146,14
ABAGON, S.L.	PAGO AYUDAS RESOLUCION NUMERO 25 DE TRANSFORMACION DE CONTRATOS TEMPORALES EN INDEFINIDOS DE MAYORES. (ORDEN 23-6-98)	01/06/2000	2.704,55
ABAGON, S.L.	PAGO AYUDAS RESOLUCION NUMERO 25 DE TRANSFORMACION DE CONTRATOS TEMPORALES EN INDEFINIDOS DE MAYORES. (ORDEN 23-6-98)	01/06/2000	901,52
ROYALBUS, S.L.	AYUDAS EXPLOTACION SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO PRIMER CUATRIMESTRE 2000. EXPT.E.: AVR-94077	05/06/2000	2.178,25
ROYALBUS, S.L.	AYUDAS A LA EXPLOTACION DE SERVICIOS DEFICITARIOS DE TRANS-PORTE PUBLICO. PRIMER CUATRIMESTRE 2000. EXPT.E. CVR 98178.	05/06/2000	5.022,46
DISE NOVE, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 15 DE TRANSFORMACION DE CONTRATOS, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 14-12-1998).	04/07/2000	2.704,55
DISE NOVE, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 15 DE TRANSFORMACION DE CONTRATOS, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 14-12-1998).	04/07/2000	901,52
MEDIAVILLA Y TORRE, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 26 DE TRANSFORMACION DE CONTRATOS, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 14-12-1998).	12/07/2000	1.352,28
MEDIAVILLA Y TORRE, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 26 DE TRANSFORMACION DE CONTRATOS, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 14-12-1998).	12/07/2000	450,76
ERKOL, S.A.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 32 DE AYUDAS A LA CONTRATACION INDEFINIDA, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN 14-12-1998)	11/08/2000	7.933,38
ROYALBUS, S.L.	AYUDAS EXPLOTACION SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2000. EXPT.E.: CVR 98178	11/08/2000	2.644,45
ROYALBUS, S.L.	AYUDAS A LA EXPLOTACION DE SERVICIOS DEFICITARIOS DE TRANS-PORTE PUBLICO. SEGUNDO CUATRIMESTRE 2000. EXPT.E.: CVR 98178	11/08/2000	5.022,46
ERKOL, S.A.	PAGO RESOLUCION NUMERO 4 DE AYUDAS A LA CONTRATACION POR SUSTITUCION DE AUSENCIAS, P.R.E. (ORDEN DE 20-12-99)	22/09/2000	2.178,25
ERKOL, S.A.	PAGO RESOLUCION NUMERO 4 DE AYUDAS A LA CONTRATACION POR SUSTITUCION DE AUSENCIAS, P.R.E. (ORDEN DE 20-12-99)	22/09/2000	1.276,68
ROYALBUS, S.L.	PAGO SUBV. FINANCIERA RESOLUCION NUMERO 5 INTEGRACION EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL, PLAN EMPLEO JOVEN. (O. 20-12-99).	24/10/2000	425,56
ROYALBUS, S.L.	AYUDAS EXPLOTACION SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS. TERCER CUATRIMESTRE 2000. EXPT.E.: 98178	14/12/2000	2.434,10
ROYALBUS, S.L.	AYUDAS EXPLOTACION SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS. TERCER CUATRIMESTRE 2000. EXPT.E.: 98178	21/12/2000	5.022,45
ABAGON, S.L.	AYUDAS EXPLOTACION SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS. PDI-09/2000-VACL-009	04/01/2001	3.305,57
ABAGON, S.L.	AYUDAS EXPLOTACION SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS. PDI-09/2000-VACL-009	11/01/2001	3.906,58
PABEMODA RADIO Y TV, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 48 DE AYUDAS A LA TRANSFORMACION DE CONTRATOS, PLAN EMPLEO JOVEN. (ORDEN 14-12-98).	26/04/2001	1.262,13
PABEMODA RADIO Y TV, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 48 DE AYUDAS A LA TRANSFORMACION DE CONTRATOS, PLAN EMPLEO JOVEN. (ORDEN 14-12-98).	26/04/2001	540,91
TALLERES DEL NORTE DE PALENCIA	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 3 DE AYUDAS A LA TRANSFORMACION DE CONTRATOS, PLAN EMPLEO JOVEN. (ORDEN 20-12-99).	11/05/2001	1.262,13
TALLERES DEL NORTE DE PALENCIA	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 3 DE AYUDAS A LA TRANSFORMACION DE CONTRATOS, PLAN EMPLEO JOVEN. (ORDEN 20-12-99).	11/05/2001	540,91
TALLER PEDROSA ESPECIAL, MECANICOS, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 3 DE AYUDAS A LA TRANSFORMACION DE CONTRATOS, PLAN EMPLEO JOVEN. (ORDEN 20-12-99).	11/05/2001	1.262,13
TALLER PEDROSA ESPECIAL, MECANICOS, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 3 DE AYUDAS A LA TRANSFORMACION DE CONTRATOS, PLAN EMPLEO JOVEN. (ORDEN 20-12-99).	11/05/2001	540,91
CASTILEON 2000, S.A.	PAGO RESOLUCION NUMERO 2 DE FOMENTO CONTRATACION INDEFINIDA, PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES. (ORDEN 20-12-00)	05/07/2001	5.840,34
CASTILEON 2000, S.A.	PAGO RESOLUCION NUMERO 2 DE FOMENTO CONTRATACION INDEFINIDA, PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES. (ORDEN 20-12-00)	05/07/2001	3.144,80
CASTILEON 2000, S.A.	PAGO RESOLUCION NUMERO 2 DE FOMENTO CONTRATACION INDEFINIDA, PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES. (ORDEN 20-12-00)	05/07/2001	14.864,53
CASTILEON 2000, S.A.	PAGO RESOLUCION NUMERO 2 DE FOMENTO CONTRATACION INDEFINIDA, PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES. (ORDEN 20-12-00)	16/07/2001	8.003,98
GUARDO PROYECTO 2000, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 1 DE AYUDAS A LA CONTRATACION INDEFINIDA, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 20-12-00).	22/06/2001	12.020,24
GUARDO PROYECTO 2000, S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 1 DE AYUDAS A LA CONTRATACION INDEFINIDA, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 20-12-00).	16/07/2001	30.080,66
CASTILEON 2000, S.A.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 2 DE AYUDAS A LA CONTRATACION INDEFINIDA, PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 20-12-00).	16/07/2001	16.187,28
ROYALBUS, S.L.	AYUDAS EXPLOTACION SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS. AECI-046. PRIMER CUATRIMESTRE 2001	12/07/2001	2.178,25
ROYALBUS, S.L.	AYUDAS EXPLOTACION SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO CVR-98178. PRIMER CUATRIMESTRE 2001	12/07/2001	5.022,46
ROYALBUS, S.L.	AYUDAS EXPLOTACION SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS. AECI-046. SEGUNDO CUATRIMESTRE 2001	18/09/2001	2.178,25
ROYALBUS, S.L.	AYUDAS POR EXPLOTACION DE SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS. CVR-98178. SEGUNDO CUATRIMESTRE 2001.	18/09/2001	5.022,46
GUARDO PROYECTO 2000, S.L.	PAGO RESOLUCION NUMERO 6 DE FOMENTO DE LA CONTRATACION INDEFINIDA, PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES. (ORDEN 20-12-00)	01/10/2001	15.040,33
GUARDO PROYECTO 2000, S.L.	PAGO RESOLUCION NUMERO 6 DE FOMENTO DE LA CONTRATACION INDEFINIDA, PLAN EMPLEO ESTABLE MAYORES. (ORDEN 20-12-00)	01/10/2001	8.096,64



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

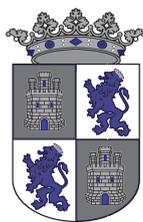
VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3278/7 . Pág. 22184

Nombre Acreditado	Subvenciones a Empresas y Actividades en Guayro, 30/06/2008	Fecha de Expediente	Importe
ERKOL S.A.	PAGO RESOLUCION NUMERO 7 DE AYUDAS A LA TRANSFORMACION DE CONTRATOS. PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 20-12-00).	18/10/2001	1.262,13
ERKOL S.A.	PAGO RESOLUCION NUMERO 7 DE AYUDAS A LA TRANSFORMACION DE CONTRATOS. PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN DE 20-12-00).	18/10/2001	540,91
ABAGON S.L.	AYUDAS EXPLOTACION SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS. EXPT. 01063.VAOL-009. AÑO 2001	29/11/2001	10.517,71
TALLERES ANGEL CALDERON S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 11 DE AYUDAS A LA TRANSFORMACION DE CONTRATOS. PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN 20-12-00).	23/11/2001	1.262,13
TALLERES ANGEL CALDERON S.L.	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 11 DE AYUDAS A LA TRANSFORMACION DE CONTRATOS. PLAN DE EMPLEO JOVEN. (ORDEN 20-12-00).	23/11/2001	540,91
ROYALBUS S.L.	AYUDAS EXPLOTACION SERVICIOS DEFICITARIOS TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS. AECI-046. TERCER CUATRIMESTRE 2001	03/12/2001	2.570,34
ROYALBUS S.L.	AYUDAS PARA EXPLOTACION DE SERVICIOS DEFICITARIOS DE TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS. CVR-98178. 3ER CUATRIMESTRE 2001.	05/12/2001	5.022,45
DECORAC Y PINTURAS LOS ROBLES J.M.A. S.L.L	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 8 DE FOMENTO INTEGRACION EMPRESAS ECONOMIA SOCIAL. P.E.E.MAYORES. (ORDEN 20-12-00)	19/12/2001	9.015,18
DECORAC Y PINTURAS LOS ROBLES J.M.A. S.L.L	PAGO SUBVENCION RESOLUCION NUMERO 7 DE AYUDAS A LA INTEGRACION EN EMPRESAS ECONOMIA SOCIAL. P.E. JOVEN. (O. 20-12-00).	26/12/2001	3.606,07
GANACORA S.L.	VACAS NODRIZAS.	21/03/2002	5.204,55
BLANCOSIL S.A.	Linea 09/001- Inc. sector comercial	22/04/2002	11.079,92
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	ORDEN OBLIGACION Y PAGO CON REFERENCIA	05/06/2002	3.305,57
GANACORA S.L.	PRIMA ESPECIAL CARNE DE VACUNO.	01/07/2002	198,88
GANACORA S.L.	PRIMA SACRIFICIO BOVINOS	01/07/2002	65,25
CAMPO MONTE GANADEROS S.L.	GEN. INDEMNIZACION SANEAAMIENTO GANADERO.	29/07/2002	3.533,95
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	ORDEN DE OBLIGACION Y PAGO	03/10/2002	3.906,59
CARPA CONSULTING INFORMATICO S	LIQUIDACION SUBV.EXPT. COM/02/PA/0026	11/12/2002	6.125,99
BLANCOSIL S.A.	Linea 03/02- Excelencia empresarial	19/12/2002	5.281,57
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	ORDEN OBLIGACION Y PAGO CON REFERENCIA	10/01/2003	3.396,92
MORANTE REBOLLEDA C.B.	PAGO DE SUBV. EXPT. COM/02/PA/0052	17/03/2003	4.062,80
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION VARIOS EXPTES. P.IC/02/PA	03/06/2003	1.953,00
HORMIGONES VALLEJO HNOS S.A.	LIQUID. EXPTES. PMCI/02/PA/16.64.69.72.76	25/11/2003	1.652,50
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPT. PRSA/03/PA/27	14/10/2004	601
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPT. PRSA/03/PA/11	15/10/2004	601
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION PRSA/03/PA/65	28/10/2004	601
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPT. PMCI/03/PA/43	11/11/2004	420,7
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPT. PMCI/03/PA/1	19/11/2004	3.305,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPT. PMCI/03/PA/1	19/11/2004	2.313,50
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPT. PMTC/03/PA/20	14/12/2004	7.212,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPT. PMTC/03/PA/21	14/12/2004	4.808,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPT. PMTC/03/PA/45	14/12/2004	2.404,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPT. P.ITC/03/PA/50	14/12/2004	2.404,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPTES. CTCON/04/PA/2-10-11-13-14-16	08/09/2005	1.440,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPT. TRAJM/04/PA/47	26/07/2005	5.600,00
MUSKIKOKI S.L.	208/03/ALZAC. ESTIMACION RECURSO DE ALZADA	04/08/2005	4.507,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPT. CUJM/04/PA/127-130-190-195	23/08/2005	4.300,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPTES. TRAJM/05/PA/22-23	20/10/2005	2.900,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	EXPT. CTCON/06/PA/4. LIQUIDACION	20/10/2005	2.900,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	EXPT. CTCON/06/PA/5. LIQUIDACION	24/08/2006	600
HORMIGONES VALLEJO HNOS S.A.	LIQUIDACION EXPTES. TRADA/07/PA/3-54-65-90	24/08/2006	600
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPTES. CTCON/07/PA/7-8-9-17-19	22/11/2007	12.000,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPTES. CTCON/07/PA/7-8-9-17-19	17/12/2007	600
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPTES. CTCON/07/PA/7-8-9-17-19	17/12/2007	1.200,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPTES. CTCON/07/PA/7-8-9-17-19	17/12/2007	600
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPTES. TRAJM/07/PA/25-31-98-116-131	17/12/2007	2.700,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	LIQUIDACION EXPTES. CUJM/07/PA/19-43-71-115-141	26/12/2007	2.400,00
CAMPO MONTE GANADEROS S.L.	INDEMNIZACION CAMPANA SANEAAMIENTO GANADERO REL 8	01/07/2008	380,61
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	ESPECIFICO. INDEMNIZACION SACRIFICIO OBLIATORIO	23/12/2008	600
CAMPO MONTE GANADEROS S.L.	PRCI/09/PA/44. LIQUIDACION	02/01/2009	540
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	PRCI/09/PA/45. LIQUIDACION	16/11/2009	6.000,00
GUARDO PROYECTO 2000 S.L.		16/11/2009	5.000,00



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3280-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en la exposición "Paisaje Interior" de Las Edades del Hombre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3280-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en la exposición "Paisaje Interior" de Las Edades del Hombre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de diciembre de 2009.

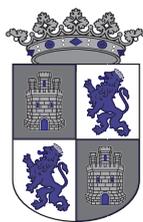
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703280, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en la exposición de Las Edades del Hombre "Paisaje Interior" hasta el 15 de octubre de 2009.

La inversión efectuada por la Consejería de Cultura y Turismo hasta la fecha referenciada asciende a 4.087.230,50 €, en los siguientes conceptos: acondicionamiento de la Concatedral de San Pedro de Soria, subvenciones directas a la Fundación "Las Edades del Hombre", caseta de madera para atención a visitantes en el Monasterio de San Juan de Duero, hojas informativas del Museo Numantino y sus centros dependientes, señalización de la zona de parking en la Ermita de San Baudelio, publicidad, promoción y difusión.

Valladolid, 3 de diciembre de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.
Consejera.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3284-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a trabajadores que prestan servicio en el Centro de Salud “José Luis Santamaría” de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3284-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a trabajadores que prestan servicio en el Centro de Salud “José Luis Santamaría” de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

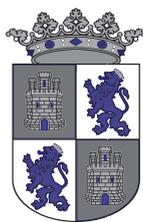
Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0703284-I, formulada por D.ª Consuelo Villar Irazábal, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la plantilla del Centro de Salud “José Luis Santamaría” de Burgos.

La creación de la Zona de Salud de Casa de la Vega llevó aparejada la adscripción de 14 profesionales y tres puestos de trabajo vacantes procedentes de los Centros de Salud de las Zonas de Las Torres, Los Comuneros y Gamonal Antigua, y además de han creado 13 nuevos puestos de trabajo.

Valladolid, 4 de diciembre de 2009

El Consejero,

Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3287-II a P.E. 3291-II

CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3287-II a P.E. 3291-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

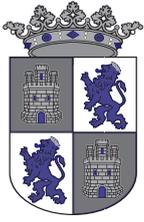
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0703287, P.E./0703288, P.E./0703289, P.E./0703290 y P.E./0703291, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas, respectivamente, a la relación de empresas organizadoras de los acontecimientos deportivos en la comunidad en atención al concepto de número de acontecimientos deportivos de carácter extraordinario financiados mediante ayudas económicas, establecidos en el tomo 9 del proyecto de presupuestos para los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

El concepto referenciado en estas preguntas corresponde a las convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Federaciones, Clubes y Agrupaciones Deportivas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de Castilla y León para la organización en el territorio de la Comunidad de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional, y al otorgamiento de subvenciones directas excepcionales para la organización de acontecimientos deportivos a Entidades Locales, Federaciones o Entidades Deportivas sin ánimo de lucro.

Por lo tanto, la adjudicación de las empresas que organizan los citados eventos deportivos corresponde a los beneficiarios de las diferentes líneas de subvenciones.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

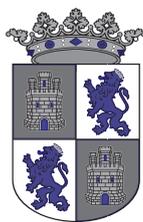
PE 3287/7 [...] . Pág. 22188

En lo que respecta al año 2010, aún no se han realizado las correspondientes convocatorias y ayudas.

Valladolid, 16 de diciembre de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3294-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se han financiado en 2009 con cargo al subconcepto 231B 02 4803A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3294-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se han financiado en 2009 con cargo al subconcepto 231B 02 4803A, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

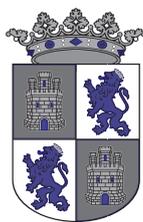
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3294-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las prestaciones que se han financiado en 2009 con el subconcepto 231B02 4803A, de las relativas a las establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

Con cargo a los créditos consignados en el subconcepto 231B02 4803A, se han financiado las prestaciones reguladas en el artículo 17, en el artículo 18 y en el artículo 19; preceptos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid, a 4 de diciembre de 2009

El Consejero

Fdo: César Antón Beltrán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3295-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se van a financiar en 2010 con cargo al subprograma 231B 03, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3295-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se van a financiar en 2010 con cargo al subprograma 231B 03, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

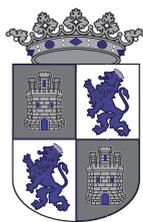
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3295-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las prestaciones que se van a financiar en el año 2010 con el subprograma 231B03, de las relativas a las establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

Con los créditos consignados en el subprograma 231B03, se financiarán los servicios contemplados en el artículo 15, de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; fundamentalmente los especificados en el apartado d) y en el apartado e).

Valladolid, a 4 de diciembre de 2009

El Consejero

Fdo: César Antón Beltrán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3296-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se van a financiar en 2010 con cargo al subconcepto 231B 04, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3296-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se van a financiar en 2010 con cargo al subconcepto 231B 04, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

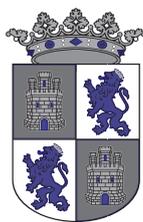
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3296-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las prestaciones que se van a financiar en el año 2010 con el subprograma 231B04, de las relativas a las establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

Con los créditos consignados en el subprograma 231B04, se financiarán los servicios contemplados en el artículo 15, de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; fundamentalmente los especificados en el apartado a), en el apartado d), y en el apartado e).

Valladolid, a 4 de diciembre de 2009

El Consejero

Fdo: César Antón Beltrán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3297-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se han financiado en 2009 con cargo al subconcepto 231B 02 46061, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3297-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a prestaciones de la Ley 39/2006 que se han financiado en 2009 con cargo al subconcepto 231B 02 46061, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 13 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

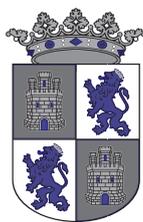
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3297-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las prestaciones que se han financiado en 2009 con el subconcepto 231B02 46061, de las relativas a las establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

Los créditos consignados en el subconcepto 231B02 46061, se han destinado a la financiación de las prestaciones de servicios del sistema de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, comprendidas en el Catálogo de Servicios del artículo 15, de la citada Ley; habiéndose realizado a través del Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales y Prestaciones Sociales Básicas.

Valladolid, a 4 de diciembre de 2009

El Consejero

Fdo: César Antón Beltrán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3298-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a proyectos de la provincia de Zamora que la Junta de Castilla y León ha incluido en el programa Arquimilenios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3298-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a proyectos de la provincia de Zamora que la Junta de Castilla y León ha incluido en el programa Arquimilenios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.

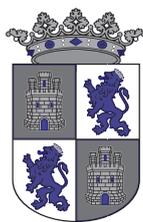
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita número 3298, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a proyectos de la provincia de Zamora que la Junta de Castilla y León ha incluido en el programa Arquimilenios.

A continuación se relacionan los proyectos incluidos dentro del Programa Arquimilenios en la provincia de Zamora:

Municipio	Actuación
Alcañices	Pavimentación Plaza Mayor
Barcial del Barco	Rehabilitación Iglesia de Santa Marina
Benavente	1ª. Fase reforma interior de la Casa de Cultura y su conexión con edificio del Ayuntamiento
Bercianos de Vidriales	Rehabilitación de la Iglesia Parroquial
Castronuevo de los Arcos	Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Mercado



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

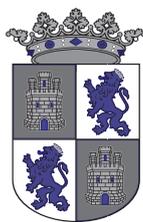
VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3298/7 . Pág. 22194

Corrales del Vino	2ª. Fase restauración Ermita de Ntra. Sra. de las Angustias
Corrales del Vino	Rehabilitación de edificio municipal
Corrales del Vino	Rehabilitación Ermita
Femorselle	Rehabilitación antiguo convento de franciscanos para centro de interpretación de la naturaleza
Friera de Valverde	Rehabilitación de la Iglesia Parroquial
Fuente Encalada	Rehabilitación cubiertas y puertas Iglesia del Salvador
Hermisende	Rehabilitación de la casa del curato
Jambrina	Restauración Iglesia de la Inmaculada
Manganeses de la Polvorosa	Restauración Iglesia Parroquial
Moreruela de los Infanzones	Restauración Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol
Muelas del Pan	Urbanización Plaza Mayor
Pajares de la Lampreana	Restauración entorno Iglesia y Espadaña
Pererueta	Adecuación de edificio para Museo de la Cerámica
Porto	Rehabilitación de la Iglesia Parroquial
Rionegro del Puente	Rehabilitación Antiguo Hospital para Albergue de peregrinos
San Miguel de la Ribera	Rehabilitación de la Iglesia de San Miguel Arcángel
San Salvador de Palazuelo	Rehabilitación de la Iglesia Parroquial
Santa Cristina de la Polvorosa	Urbanización y ajardinamiento plaza iglesia
Santibañez de Vidriales	Recuperación iglesia vieja para el culto
Tábara	Remodelación y Ajardinamiento Plaza Mayor
Toro	Recuperación del entorno del Alcázar de Toro
Toro	Construcción del Paso del Espolón
Toro	2ª. Fase. Rehabilitación de la hospedería del convento Sancti Spiritus
Toro	Paseo del Espolón 2ª. Fase



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

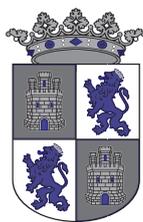
22 de enero de 2010

PE 3298/7 . Pág. 22195

Trabazos	Restauración de la Iglesia de San Pelayo Mártir y adecuación de su entorno.
Villaescusa	Rehabilitación Ayuntamiento
Villalpando	Rehabilitación de la Iglesia de Sta. María del templo para museo
Villamayor de Campos	2ª. Fase rehabilitación Iglesia de San Esteban Protomártir
Villamayor de Campos	Naves central y lateral y Torre Iglesia de San Esteban
Villamor de los Escuderos	Recuperación de la fachada de edificio municipal
Villar de Fallaves	Rehabilitación Iglesia
Villavendimio	Restauración de edificación y cerramientos del cementerio
Zamora	Restauración Palacio Diputación Vieja
Zamora	Reparación de cubiertas en el Museo de Semana Santa

Valladolid, 14 de diciembre 2009.

El Consejero de Fomento
Antonio Silván Rodríguez.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3299-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a procedimiento abierto para la contratación del servicio de asistencia técnica para el análisis y la evaluación de los procesos de gestión y tramitación de ayudas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3299-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a procedimiento abierto para la contratación del servicio de asistencia técnica para el análisis y la evaluación de los procesos de gestión y tramitación de ayudas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2009.

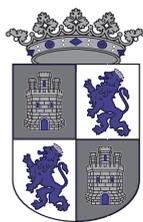
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3299-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la contratación del servicio de asistencia técnica para el análisis y evaluación de los procesos de gestión y tramitación de ayudas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares contiene los datos referidos al mencionado contrato, a cuya información existe acceso público, conforme a lo dispuesto en el artículo 42, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público sobre "Perfil del contratante", a través de la página Web de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es.

No obstante lo anterior, se informa de cada una de las cuestiones formuladas:

Las Empresas que han presentado ofertas han sido: INDRA BMB, S.L y OUTSORCING Signo Servicios Integrales Grupo Norte, S.L.U.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3299/7 . Pág. 22197

La duración del contrato es de 1 año.

Las Actividades que van a realizar son: análisis de los procedimientos de gestión y tramitación de las solicitudes a través del análisis de la documentación aportada, análisis de la identificación y corrección de errores, así como de los sistemas de archivo y gestión documental.

Los servicios auxiliares consisten fundamentalmente en: servicios de grabación de datos, mecanografiado, reproducción, archivo de documentación, ensobrado y envío de la documentación referente a expedientes del sistema de acceso a los servicios sociales de Castilla y León, relacionados con la aplicación de la mencionada Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

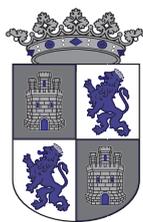
Referente a los recursos humanos, según figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, existen distintos perfiles a la hora de valorar los recursos humanos que se van a dedicar al contrato.

En las cláusulas 14 y 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establecen las obligaciones, tanto del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, como de guardar sigilo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 124 LCSP y 112 RCAP, estableciéndose que será causa de resolución del contrato el incumplimiento de tales obligaciones.

Valladolid, a 9 de diciembre de 2009

El Consejero

Fdo: César Antón Beltrán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3302-II *CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructura en las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.*

PRESIDENCIA

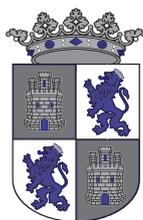
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3302-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructura en las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 18 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de diciembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0703302, formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos de infraestructuras a desarrollar en las Comarcas Mineras.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, durante el mes de octubre de 2009, se han enviado al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRCM), los siguientes proyectos:



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 275

22 de enero de 2010

PE 3302/7 . Pág. 22199

CONSEJERIA	ACTUACION	MUNICIPIO	PROPUESTA	ENVIO A IRMC
FOMENTO	Carreteras Red Provincial Diputación de León	LEON	10.000.000	09/10/09
ECONOMIA Y EMPLEO	Polígono Industrial Carrocera	LEON	4.700.000	13/10/09
FOMENTO	Cambio de cubiertas en edificios públicos	NOCEDA DEL BIERZO	60.000	16/10/09
MEDIO AMBIENTE	Abastecimiento y saneamiento de agua	BERLANGA DEL BIERZO	808.197	21/10/09
MEDIO AMBIENTE	Renovación redes de abastecimiento y saneamiento en el municipio	NOCEDA DEL BIERZO	400.000	21/10/09

En relación a los proyectos a desarrollar en las Comarcas Mineras, durante el mes de octubre del presente año, no se ha iniciado ningún proyecto de infraestructuras, habiendo finalizado su ejecución los siguientes proyectos:

CONSEJERIA	ACTUACION	MUNICIPIO	CUANTIA	FINALIZACION
ECONOMIA Y EMPLEO	Construcción de un edificio para cocheras y almacén	PARAMO DEL SIL	97.705,21	30/10/09
ECONOMIA Y EMPLEO	Instalación de calefacción y otros elementos en el pabellón de deportes	PARAMO DEL SIL	82.049,07	30/10/09

Valladolid, 18 de diciembre de 2009

El Consejero

Tomás Villanueva Rodríguez